V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de una cantera de áridos, propiedad del Estado. Ramo del Ejército, situada en el poblado de Benzú.

La Junta Central de Acuartelamiento, y en representación de ésta la Mesa de Contratación, constituída al efecto en la ciudad de Ceuta, anuncia la siguiente licitación por el sistema de concurso:

Contratación de explotación de una cantera de áridos, propiedad del Estado, Ra-mo del Ejército, situada en el poblado de Benzú (Ceuta), de la cual los límites que se señalan como zona de explotación son los que se indican en el plano correspon-diente, resultando, por lo tanto, para di-cha zona una superficie de 95.957 metros cuadrados.

La adjudicación se llevará a cabo por concurso y conforme a lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, siendo el precio o canon del arriendo, según se fija en el pliego de condiciones técnicas de 15 pesetas metro cúbico, cualquera de 15 pesetas metro cúbico, cualquiera que sea el tipo de árido suministrado. Por lo cual, la licitación versará sobre las tarifas del suministro en la forma indicada en la condición octava del pliego de las tárricas de las técnicas.

El plazo de duración, tarifas de sumi-El plazo de duración, tarifas de suministros y demás condiciones de carácter facultativo se señalan también en el referido pliego de condiciones técnicas, y tanto éste como el de las legales, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra a disposición del público, en unión del plano, en la representación de la Junta Central de Acuartelamiento, en la Comandancia General de Ceuta, en cuyo tablón de anuncios podrán ser examinados los citados documentos todos los minados los citados documentos todos los días hábiles de nueve a catorce horas.

Para tomar parte en el concurso será preciso acreditar documentalmente el hapreciso actental documentamente en la bar establecido previamente una fianza provisional de 50.000 pesetas a disposición del Presidente de la Junta Central de Acuartelamiento, en la forma que se señala en la base novena del pliego de baron la collegado. ses legales.

Las proposiciones se presentarán en tres

sobres, cerrados y lacrados, en la repre-sentación de la Junta Central de Acuar-telamiento, en Ceuta, dentro del plazo señalado; uno de ellos contendra exclusivamente la proposición económica ajus-tada al modelo descrito en la base 3 del pliego de las legales: el segundo sobre pliego de las legales; el segundo sobre contendrá la documentación exigida para participar en la licitación, y el tercero, el plan de explotación, según se determina en la condición tercera del pliego de las técnicas. Estos sobres habrán de entregarse personalmente en mano.

El plazo de presentación de pliegos terminará a las diez horas del día 25 de enero del próximo año de 1973, en cuya fecha y hora se constituirá la Mesa de Contratalión tratación, que procederá a la apertura de sobres y estudio de las proposiciones, formulando los acuerdos preceptivos en orden a la propuesta de adjudicación, cuya resolución será comunicada a los licitadores oportunamente.

Los anuncios publicados serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 11 de octubre de 1972.-El General Presidente.-7.504-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de material automóvil.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejercito anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de 16,30 a 18,30), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Zaragoza el día 3 de noviembre de 1972, en los locales que ocupa el Servicio de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, a las diez horas. La Junta Liquidadora del Material Aulas diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al se-nor Coronel Jefe del Servicio de Automo-vilismo de la 5.ª Región Militar en Zara-goza, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la cele-bración de la subasta. Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de octubre de 1972.-11.395-C.

Resolución de la Junta Regional de Con-tratación de la 9.º Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de veíntiocho lotes de material inútil o en desuso.

A las once horas del día 21 del próximo mes de noviembre celebrará esta Junta (sita en el Gobierno Militar) subasta pú-blica para la enajenación de veintiocho lotes de material inútil o en desuso (trapo de algodón blanco, color, travo de lana, chatarra de hierro y aluminio, monturas, bastes, atalajes, etc.) existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de la Región,

pos, Centros y Dependencias de la Region, por un importe inicial de 145.155 pesetas.

Los pliegos de bases, relación valorada de lotes y modelo de proposición se en-cuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres ce-rrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida para participar en la licitación.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, pudiendo utilizarse aval bancario.

Importe de anuncios a cargo de los adjudicatarios. Granada, 9 de octubre de 1972.—7.434-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Valencia (Gandia), con destino a la instalación de los Servicios de Oficinas del Centro de Inspección del SOIVRE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valencia (Gandía), con destino a la instalación de los Servicios de Oficinas del Centro de Inspección del SOIVRE.

Las monuestas para el concurso se presente del concurso s

Las propuestas para el concurso se pre-sentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro Ge-neral de la Delegación de Hacienda de Valencia en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estadó.»

Las condiciones del concurso estarán ex-puestas en el tablón de anuncios de la ci-tada Delegación de Hacienda, en la Cáma-ra Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gandía y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de del control del del del control del con

cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 26 de septiembre de 1972,— El Director general, Victor Mendoza.— 7.429-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia su-basta para la enajenación de un solar.

Se saca a pública subasta el día 23 de noviembre próximo, once horas, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección Mesa de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones, un solar de 116,56 metros cuadrados, situado en la calle Maceda (frente al Parador Turismo), de esta capital, por el tipo de 315.000 pesetas.

Pontevedra, 6 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.402-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de los restos del castillo denominado «Cotte», sitos en el término municipal de Montellano.

Se saca a pública subasta para el día Se saca a pública subasta para el dia 12 de diciembre de 1972 a las once horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, los restos del castillo denominado «Cotte», sitos en el término munucipal de Montellano (Sevilla), con una superficie de 206 metros cuadrados, siendo de cuenta y riesgo del comprador el establecimiento y riesgo del comprador el establecimiento

de la servidumbre legal de paso para el acceso al inmueble.

Tipo venta tercera subasta, 175.000 pesetas.

Sevilla, 4 de octubre de 1972.—El De-legado de Hacienda.—7.294-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica sita en el término municipal de El Ma-

Se saca a pública subasta para el día 12 de diciembre de 1972 a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en cuya sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales estas de la fina de la nerales, la finca rústica sita en el término municipal de El Madroño (Sevilla), al paraje Puerto Prior, con una superficie de 5 hectáreas, 40 áreas, y 68 centiáreas. Tasada en 16.220 pesetas. Sevilla, 4 de octubre de 1972.—El Dele-gado de Hacienda.—7.293-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Soria por la que se anuncia segun-da subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a la venta en segunda subasta pública para el día 16 de noviembre de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Soria, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una fin-ca urbana (antigua casilla de camine-ros), sita en término de Aldealpozo. Tipo para la venta: 18.870 pesetas. Soria, 10 de octubre de 1972.—El Dele-gado de Hacienda.—7.501 bis-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Soria por la que se anuncia segun-da subasta para la enajenación de la finca urbana que se cita.

Se saca a la venta en segunda subasta pública para el día 16 de noviembre de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urba-na (antigua casilla de camineros), sita

en término de Torlengua.

Tipo para la venta: 8.211 pesetas.

Soria, 10 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.501-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario metálico, específico y enseres, con destino a distintas oficinas

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de diverso mobiliario metálico, específico y enseres con destino a distin-tas oficinas postales, cuyo presupuesto se

tas oficinas postales, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cuatro millones novecientas noventa y ocho mil novecientas pesetas (4.998.900).

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquél en que finalica el trece horas hasta aquél en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, y acompañadas de

la documentación necesaria, deberán presentarse en el hegistro General de Correos (planta 5.º del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del dia en que se cumplan los veinte dias há-biles), a contar desde el siguiente inclu-sive a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las do-ce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Director general, León Herrera.—7.445-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la confección y suministro de los impresos telegráficos que se citan:

A las once horas treinta minutos del día 17 de noviembre de 1972, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar la confección y suministro de los siguientes impresos telegráficos:

12.000.000 ejemplares modelo TG-3 200.000 ejemplares modelo TG-38 2.500.000 ejemplares modelo TG-50 2.500.000 ejemplares modelo TG-51 200.000 ejemplares modelo C-106 .000.000 ejemplares modelo T-5 5.000.000 ejemplares modelo GT-2 500,000 ejemplares modelo GT-3 500.000 ejemplares modelo GT-4 5.000.000 ejemplares modelo GT-7 100:000 ejemplares modelo GT-21 50.000 ejemplares modelo GT-52

1.000.000 sobres azules 200.000 sobres blancos

por un importe máximo total de 2.500.000 pesetas.

Las proposiciones deberán estar redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones y reintegradas con pólizas de tres pesetas y se entregarán en el Re-gistro General de Telecomunicación hasta las doce horas del día 15 de noviembre de 1972, en dos sobres firmados y lacrados, uno con la oferta y otro con la documen-

Se exigira como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de un importe de 50.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas, es-El pliego de condiciones economicas, especiales y facultativas, así como los modelos de impresos, podrán ser examinados durante las horas de oficina en la Sección de Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación, quina plante del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Medid 17 de octubre de 1972 El Diametrica de Madrid.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Director general, León Herrera.—7.626-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público con concurrencia conjunta de las industrias na-cional, mixta y extranjera, para concer-tar el suministro de 70 perforadoras manuales.

Declarada de urgencia la correspondientramitación, se anuncia concurso público con concurrencia conjunta de las inolico con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera para concertar el suministro de 70 perforadoras manuales, por precio tipo límite en conjunto de 5.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: Sección quinta, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden exami-narse el pliego de bases todos los días la-borables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigira la pre-sentación del resguardo definitivo de la sentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de 100.000 pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de eléventes administrativas se indica el

cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajus-

tarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de noviembre de 1972, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio

de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos. Se efectuará ante la Comisión designado al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de

en el salon de actos del citado Patacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horás y treinta minutos del día 20 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los histodores al concurso múblico en cueslicitadores al concurso público en cues-

Madrid, 17 de octubre de 1972.-El Director general, León Herrera.-7.627-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Segunda amplia-ción del dique de abrigo de Bermeo», en la provincia de Vizcaya.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a subasta la ejecución de las obras de «Segunda ampliación del dique de abrigo de Bermeo», en la provincia de Vizcaya, por un presu-puesto de contrata de ciento cincuenta y un millones trescientas noventa mil sete-cientas ochenta y una (151.390.781) pesetas.

La licitación se ajustará a le prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás dispo-

siciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de clausulas administrativas par-ticulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajusta-das al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pese-tas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licita-dor, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta importa tres millones veintisiete mil ochocientas quince pesetas con sesenta y dos céntimos (pese-tas 3.027.815,62), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el articulo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carác-

ter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamen-to General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diestando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Documento acreditativo de haber constituído, en su caso, la fianza provi-

sional.

4.º Tratandose de Empresas, nías o Sociedades, además de la certifi-cación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Re-gistro Mercantil, su capacidad para cele-brar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar le-gitimadas las firmas de las certificacio-

nes correspondientes.

5.º Declaración para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el ar-tículo 20 del Reglamento General de Contratación para aplicación de la Ley de Contratos del Estado,

Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Minis-terio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

8.º De conformidad con el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967, los contratistas que hayan de concurrir a estas obras deberán estar clasificados en los subgrupos 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 3 (Conbloques de hormigón) del grupo F (Marítimas), establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditara mediante certificado expe-dido por la Junta Consultiva de Contra-tación Administrativa del Ministerio de

Hacienda.

9.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de clausulas administrativas particulares o en el de prescripcio-nes técnicas particulares, como necesa-rios para tomar parte en la licitación de este contrato

Se admitirán proposiciones, en horas Se admitirán proposiciones, en horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya, desde el dia siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1972.

El acto de apertura de la decumenta-ción administrativa y de las proposicio-nes tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, a las doce horas del día 29 de noviembre de 1972, ante una Junta constituída por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organizario. nismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo es-

tablecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de

contrata establecido.

Todo de acuerdo con el parrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Retado. de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, se-gún documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en de las obras de, provincia de, se compromete, (propio ede la Ermeso. en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta suejecución de las mismas, con estricta su-jeción a los expresados requisitos y con-diciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecu-ción de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de octubre de 1972.—El Pre-sidente, Fernando María de Yturriaga.—

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar la eje-cución de las obras de «Muelle en el ángulo S. O. de la dorsena de Eguidazu, en el puerto de Ondárroa».

La Comisión Administrativa de Grupos La Comision Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a subasta la ejecución de las obras de «Muelle en el ángulo S. O. de la dársena de Eguidazu, en el puerto de Ondárroa», en la provincia de Vizcaya, por un presupuesto de contrata de treinta y siete millones novecientes treinta y cuatro mil trescientas cientas treinta y cuatro mil trescientas cincuenta y cinco (37.934.355) pesetas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas par-ticulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Viz-caya, desde esta fecha hasta la termina-ción del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta su-basta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantia que se requiere para to-mar parte en esta subasta importa setecientas cincuenta y ocho mil seiscientas ochenta y siete pesetas con diez céntimos (758.687,10), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Contratos del Estado.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros

que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se sustituidos.

riban; todo ello conforme a los artícu-los 370 y 371 del mencionado Reglamento. Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y debidamente legalizados, cuando proceda,

los siguientes decumentos:

 1.º Documento de identidad. del licitador.

Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3.º Documento acreditativo de haber

constituído, en su caso, la fianza provi-

sional.

4.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su cuitancia legal a inscrinción en el Rede 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

5.º Declaración para las personas naturales y certificación en al caso de Em-

5.º Declaración para las personas na-turales y certificación en el caso de Em-presas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el ar-tículo 20 del Reglamento General de Con-

tratación para aplicación de la Ley de Contratos del Estado. 6.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Mi-nisterio de Trabajo de fecha 26 de no-viembre de 1954.

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

contribución industrial o de utilidades. 8.º De conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967, para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en los subgrupos 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 5 (Con pilotes y tablestacas) del grupo F (Marítimas), establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968. de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedi-do por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Ha-

cienda. 9.º De emplearse en la ejecución estas obras buques y artefactos navæles (dragas, gánguiles, aljibes, pontonas, diques flotantes, chalanas, etc.) serán necesariamente de bandera y construcción cesariamente de bandera y construcción o registro nacionales en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de 12 de mayo de 1956 de protección y renovación de la Flota Mercante Española.

10. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de este contrato.

Se admitirán proposiciones, en las horas Sé admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1972.

El acto de apertura de la documenta-ción administrativa y de las proposicio-nes tendrá lugar en Madrid, en la Comi-sión Administrativa de Grupos de Puer-tos, Alfonso XII, número 56, a las doce horas del día 29 de noviembre de 1972,

ante una Junta constituída por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo

desechada toda proposición Será modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de

contrata establecido.

Tedo de acuerdo con el párrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, segun documento de identidad número ... expedido por; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estapublicado en el «Boletin Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para
la adjudicación en de las obras de
....., provincia de, se compromete,
en nombre (propio o de la Empresa
que represente), a tomar a su cargo la
ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de nesetas diciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecu-ción de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de octubre de 1972.—El Pre-sidente, Fernando María de Yturriaga.—

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar la eje-cución de las obras de «Camino de acce-so y dique de abrigo en Tragove (Cambados)», en la provincia de Pontevedra.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a subasta la ejecución de las obras de «Camino de acceso y dique de abrigo en Tragove (Cambados)», en la provincia de Pontevedra, por un presupuesto de contrata de cuarenta y dos millones ciento cinco mil seiscientas

dos pesetas con ochenta y dos céntimos (42.105.602,82 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 202/1085 do 20 de abril y decre to 923/1965, de 8 de abril, y demás dispo-

siciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el El proyecto de las reieridas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Pontevedra, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proponación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajusta-das al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas (3), de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denomina-ción del proyecto objeto de esta subas-ta, la Empresa que lo presenta y el tí-tulo «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta importa ochocientas cuarenta y dos mil ciento doce pesetas con cinco céntimos (842.112,05 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artícu-lo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con ca-rácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Regla-mento General de Contratación, se admi-tirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusu-las de las pólizas que al efecto se suscri-ban, todo ello conforme a los artículos 370 371 del mencionado Reglamento.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.-Documento de identidad del

Segundo:-Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actua en nom-

bre de otro.

Tercero.—Documento acreditativo de haber constituído, en su caso, la fianza pro-

visional.

Cuarto - Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nom-bre de aquélla, debiendo estar legitima-das las firmas de las certificaciones correspondientes

Quinto.-Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 20 del Reglamento General de

de l'activité de la la levier de la la levier de Contratación para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Sexto.—Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Séptimo.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utili-

Octavo.—De emplearse en la ejecución de estas obras buques y artefactos nava-les (dragas, gánguiles, aljibes, pontones, diques flotantes, chalanas, etc.), serán necesariamente de bandera y construcción o registro nacionales, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de 12 de mayo de 1956, de Protección y Renovación de la Flota Mercante Española.

Noveno.—De conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967, para poder optar a la adjudica-ción de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en el subgrupo 2, «Escolleras», del gru-po F, «Maritimas», de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de

marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Décimo.-De conformidad con la Orden de 2 de agosto de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), se expresa que procede que el Delegado de obra del contratista sea un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos adecuado a la complejidad y volumen de la obra.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Admi-nistrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Pontevedra, desde el día siguiente al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1972.

El acto de apertura de la documen-tación administrativa y de las proposicio-nes tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, a las doce noras del día 29 de noviembre de 1972, ante una Junta constituída por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que sera desecnada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna clausula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de

contrata establecido.

Todo de acuerdo con el párrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Regiamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, numero, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta suieción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de octubre de 1972.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga.— 7.646-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un Centro de Transformación de energia eléctrica en el Ambulatorio Provisional de la Seguridad Social en Villena.

Se convoca concurso para la contrata-ción de las obras de construcción de un Centro de Transformación de energía eléctrica en el Ambulatorio Provisional de la Seguridad Social en Villena (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 1.170.192 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de la fe-

cha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, ca-

lle de Gerona, 26. Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Alicanta III de certabra de 1973. El Dia

Alicante, 14 de octubre de 1972.—El Director provincial, Antonio Matoses Sol-

ves.-7.633-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Logroño (Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado») por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona.

Se convoca concurso público número 2/1972 para el suministro del siguiente material:

Aparatos y dispositivos comprendidos en los planes de necesidades de aquella Institución.

Los pliegos de condiciones y demás do-cumentación se facilitan en las oficinas de la Administración, sita en la avenida

Diecinueve de Julio, número 3.

El plazo de presentación de efertas termina el día 15 de noviembre próximo.

Logroño, 11 de octubre de 1972.—El Director provincial.—7.491-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Toledo por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras que

Se convoca concurso de proyecto y ejecución de obras de las correspondientes a la construcción de un puente sobre el rio Tajo, en Toledo, así como de las vías de enlace del mismo con la carretera N-403, en la margen derecha, y con el Centro Nacional de Parapléjicos en la margen izquierda.

Las bases para este concurso podrán examinarse y arquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de San Agustín,

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el la restante documentación exigida por el pliego de condiciones y bases especiales del presente concurso, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Toledo, 16 de octubre de 1972.—El Director provincial.—7.643-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se anuncia concurso público para la adquisición de cinco máquinas astilladoras y diez cuchillas.

Por resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, se convoca concurso público para la adquisición de cinco máquinas astilladoras y diez cuchillas. El importe del concurso asciende a 2.314.000 pesetas.

La fianza provisional al dos por ciento del importe citado, o sea 46.280 pesetas, de conformidad con el art.º 112 de la Ley de Contratos del Estado.

El concurso se verificará en las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Calle Mayor, n.º 83, Madrid), a los treinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del drid, a los treinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de los insertados en el «Boletín Oficial del Estado», o de la provincia de Madrid, a las doce horas, admittiéndose las proposiciones para poder concurrir al mismo, hasta las trece horas del día anterior al que se celebre el concurso en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ca-

ra la Conservación de la Naturaleza, ca-lle Mayor, núm. 83, de esta Capital. Los pliegos de condiciones y bases, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el plazo señalado en el

tablón de anuncios del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Madrid, 5 de octubre de 1972.-El Director, P. D., el Secretario general, Manuel Aullo Urech.—7.427-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puentes sobre el río Ucero en la Vega de Ucero (Soria).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184 de fecha 2 de agosto de 1972, para las obras de puentes sobre el río Ucero en la Vega de Ucero (Soria), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones quinientas ochenta y nueve mil ochocientas veintiseis (5.588.826) pesetas con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Victoriano Serrano González, en la cantidad de cinco millones quinien-tas ochenta y nueve mil ochocientas (5.569.800) pesetas, con una baja que re-presenta el 0,0005 por 100 del presupuesto

antes indicado.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El
Presidente.—7.301-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos en Santiago de Prevediños (Touro-La Coruña)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 3 de agosto de 1972, para las otras de «Red de caminos en Santiago de Prevediños (Touro-La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones novembre y un mil veixitatio por estado de contrata asciende a seis millones novembre y un mil veixitatio por millones noventa y un mil veintitrés pe-setas (6.001.023 pesetas), con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Germán Cacha-feiro Varela, en la cantidad de cinco millones ochocientas veintisiete mil pesetas (5.827.000 pesetas), con una baja que representa el 9,335 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.331-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos en las zonas de San Vicente y San Lorenzo de la Granja (La Coruña)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 3 de agosto de 1972, para las obras de «Red de caminos en las zonas de San Vicente de Boiquejón y San Lorenzo de la Granja (La Coruña)*, cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones novecientas quince mil quinientas cuarenta y cinco pesetas (5.915.545 pesetas), con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de cinco millones seiscientas se-tenta y cinco mil pesetas (5.675.000 pesetas), con una baja del 4,088 por 100 del presupuesto antes indicado. Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El

Presidente.-7.335-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Caminos comarcales estabili-zados en la comarca de ordenación rural de La Campiña (Guadalajara)».

Celebrado el concurso-subasta anuncia-do en el «Boletín Oficial del Estado» nú-mero 188, de fecha 7 de agosto de 1972, para las obras de «Caminos comarcales estabilizados en la comarca de ordena-

ción rural de La Campiña (Guadalajara)», cuyo presupuesto de contrata asciende a veinticinco millones novecientas sesenta y cinco mil veintidos pesetas (25.965.022 pesetas), con fecha de hoy, esta Presi-dencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Francisco Esteban Jimeno, cantidad de veinte millones setecientas cincuenta mil pesetas (20.750.000 pesetas), con una baja que representa el 20,085 por 100 del presupuesto antes indicado. Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.345-A.

Resolución del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora de la capa de roda-dura de los caminos de la comarca de ordenación rural de El Salado (Za-

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 1972, para las obras de «Mejora de la capa de rodadura de los caminos de la comarca de ordenación rural de El Salado (Zamora)», cuyo presupuesto de contrata as-ciende a once millones cincuenta y dos mil setecientas ochenta y tres pesetas (11.052.783 pesetas), con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Top, S. A.», en la cantidad de nueve millones trescientas noventa mil pesetas (9.390.000 pesetas), con una baja que representa el 15.044 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.330-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora de la capa de roda-dura de los caminos de la comarca de ordenación rural de Villanueva (Za-

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» nú-mero 188, de fecha 7 de agosto de 1972, para las obras de «Mejora de la capa de rodadura de los caminos de la comarca de ordenación rural de Villanueva (Zade ordenacion rural de Villanueva (Zamora)», cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones sesenta y seis mil trescientas sesenta y seis pesetas (11.066.366 pesetas), con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Top, S. A.», en la cantidad de nueve millones novecientas cincuenta millones (a 0.50.00 pesetas) con una baia pesetas (9.950.000 pesetas), con una baja que representa el 10.088 por 100 del pre-supuesto antes indicado.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.329-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos y obras com-plementarias de la zona de Castro (La Estrada-Pontevedra)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 2 de agosto de 1972, para las obras de «Red de caminos y obras complementa-rias de la zona de Castro (La Estradarias de la zona de Castro (La Estrada-Pontevedra)», cuyo presupuesto de con-trata asciende a cinco millones novecien-tas ochenta y siete mil novecientas se-tenta y seis pesetas (5.887.976 pesetas), con fecha de hoy, esta Presidencia ha re-suelto adjudicar dichas obras a don Ma-nuel Pérez Nin, en la cantidad de cinco millones trescientas sesenta mil pesetas (5.360.000 pesetas) con una baja que re-(5.360.000 pesetas), con una baja que representa el 10,488 por 100 del presupuesto antes indicado

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7 344-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reesolución del Instituto Nacional de Ne-forma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contrata-ción de las obras de red terciaria de riego por aspersión (tierras del Insti-tuto) de los sectores I (segunda fase), II, V, VII y VIII, en la zona del Gua-darranque (Cádiz).

Se anuncia concurso para la contrata-ción de las obras de red terciarias de rie-go por aspersión (tierras del Instituto) de los sectores I (segunda fase), II, V, VII y VIII, en la zona del Guadarranque (Cadiz).

Presupuesto de contrata: Once millones novecientas dieciocho mil ochocientas noventa pesetas (11.918.890 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10)

contados desde el siguiente a la firma del

acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Este-

cial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n.)

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de doscientas treinta y ocho mil trescientas setenta y ocho pesetas (pesetas 238.378), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratita. Certifica-

Clasificación del contratista: Certifica-do acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 7. Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número mero, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalisimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentados por correc

das por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas

del dia 27 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al con-

Madrid, 4 de octubre de 1972.-El Presidente.-7.340-A.

Resolución del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento de las zonas de Honcalada, Muriel y Sal-vador (Valladolid).

Se anuncia subasta para la contrata-ción de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento de las zonas de Honcalada, Muriel y Sal-vador (Valladolid).

Presupuesto de contrata: Nueve millo-nes quinientas veintiséis mil cuatrocien-tas siete pesetas (9.526.407 pesetas). Plazo de ejecución: Veinte (20) meses, contados desde el siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de ciento noventa mil quinientas veintiocho pesetas (190.528 pesetas), o aval bancario nor igual importe expedido de bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6. Proposición económica: Se ajustará al

siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nom-bre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de clausulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo. Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Terri-

la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del dia 27 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.342- $\bf A$

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contrata-ción de las obras de acequias del sec-tor B-VII de la zona regable del Bajo Guadalquivir, zona de Arenas (Sevilla).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de acequias del sector B-VII de la zona regable del Bajo Gua-dalquivir, zona de Arenas (Sevilla).

Presupuesto de contrata: Nueve millo-nes cuatrocientas cuarenta y nueve mil setecientas cuarenta y tres pesetas

(9.449.743 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replan-

Examen de documentación: En la Di-rección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provin-cial de Sevilla (plaza de España, sector tercero).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de ciento ochenta y ocho mil novecientas noventa y cinco pesetas (pesetas 188.995), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legis-lación vigente al efecto. Clasificación del contratista: Certifica-

do acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número apotacidad del mero, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones tácnicas del provecto. técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalismo, 2) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, sector tercero, no admitiéndose las presentadas por correo.

por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriale: (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares queden reseñados los documentos que

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al con-

Madrid, 5 de octubre de 1972.-El Presidente.--7.332-A.

Resolución del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contrata-ción de las obras de acondicionamiento de calles en Viar del Caudillo (Sevilla).

Se anuncia subasta para la contrata-ción de las obras de acondicionamiento de calles en Viar del Caudillo (Sevilla).

Presupuesto de contrata. Ocho miliones trescientas setenta y nueve mil quinientas ochenta y nueve pesetas (8.379.589 pesetas)

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Di-rección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, sector tercero).

Garantía provisional: Resguardo de la Garantía provisional: Resguardo de la Caia General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de ciento sesenta y siete mil quinientas noventa y dos pesetas (167.592 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupos 3 y 6.

Proposición económica: Se ajustará al

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nom-bre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del dia 18 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalisimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, sector tercerol no admitiéndose las presentadas cero), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de clausulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la su-

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Presidente.—7,333-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contrata-ción de las obras de red de caminos principales de la zona de Ginzo de Limia (Orense).

Se anuncia subasta para la contrata-ción de las obras de red de caminos principales de la zona de Ginzo de Limia (Orense).

Presupuesto de contrata: Diez millones novecientas cincuenta y nueve mil trescientas cuarente y seis pesetas (10.959.346 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velazquez, 147) y en la Jefatura Provin-cial de Orense (Curros Enríquez, 1).

Garantía provisional: Resguardo Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de doscientas diecinueve mil ciento ochenta y siete pesetas (219.187 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certifica-

do acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Propesición económica: Se ajustará al

siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número nacional de identidad número nacional de según mero, enterado del anuncio de la mero, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales. (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláus las administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la su-

Madrid 5 de octubre de 1972.—El Presidente -- 7.338-A

MINISTERIO DEL AIRE

de Aeropuertos Nacionales Resolución por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso para contratar el expediente número 256, relativo a «Pro-yecto y obras de estaciones de estabilización de agua y depuración de aguas re-siduales. Aeropuertos: Alicante, Almería, Asturias, Barcelona, Córdoba, El Aaiún, Fuerteventura, Ibiza, Lanzarote, La Pal-ma, Madrid, Melilla, Menorca, Santan-der, Santiago de Compostela, Valencia, Vigo y Zaragoza», con un precio límite

le 132.000.000 de pesetas. Los pliegos de bases técnicas v cláusulas administrativas, modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir es de

2.640.000 pesetas, para la totalidad. Quienes acudan al concurso deberán estar clasificados y acreditarlo así en el grupo K, subgrupo 8, «Estaciones de tratamiento de agua»; presentarán dos so-bres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición. y el otro la documentación exigida en el pliego y el proyecto, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entrega-dos a mano en las oficinas de la mencionada Secretaría de la Junta Económica Central, hasta las trece treinta horas

ca Central, nasta las trece treinta noras del día 5 del próximo mes de diciembre. La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de pliegos, se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anderección acción de contrata con acción teriormente citada, puerta 22, el día 6 del indicado mes de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuen-

ta del adjudicatario.

Madrid. 16 de octubre de 1972.—El Se-. cretario de la Junta Económica.-11.462-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudi-cación definitiva referente a la adqui-sición de cuatro cadenas de cámara orticón-imagen, con destino a Barce-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de cuatro cadenas de cámara orticón-imagen, con destino a Barcelona, por un importe total de pesetas 12.624.600 (doce millones seiscientas reinticuetro mil sejecientes posetas). veinticuatro mil seiscientas pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 8.000.000 de pesetas, y año 1973,

4.624.600 pesetas; que representa una baja del 25,29 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Neotécnica, S. A. E.».

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.357-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudi-cación definitiva referente a la realización de las obras de sistema radiante para Emisora de O. M. en Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contrata-ción del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización-de las obras de sistema ra-diante para Emisora de O. M. en Cáce-res, por un importe total de 6,703.456 pe-setas (seis millones setecientas tres mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: año 1972, 500.000 pesetas, y año 1973, 6.203.456 pesetas, que representa una baja del 2,4 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Mundus. Es-

tructuras Metálicas, S. A.». Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.358-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de conjuntos demodulador-demul-tiplexor y modulador-multiplexor, para distintos Centros Emisores de TVE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contrata-ción del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de conjuntos demodulador-demultiplexor y modulador - multiplexor para distintos Centros Emisores de TVE., por un importe total de 5.174.000 pesetas (cinco millones ciento setenta y cuatro mil pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 2.000.000 de pesetas, y año 1973, 3.174.000 pesetas, a favor de la firma «Philips Ibérica, S.A.E.».

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.361-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición e instalación de equipos de mi-croondas para la duplicación de la ru-ta Higuera de la Serena-Montánchez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contrata-ción del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la adquisición e instalación de equipos de microondas para la duplicación de la ruta Higuera de la Serena-Montánchez, por un importe total de 6.835.000 pesetas (seis millones ochocientas treinta y cinco mil pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: año 1972, 2.000.000 de tas, y año 1973, 5.635.000 pesetas, a favor de la firma «Philips Ibérica, S.A.E.».

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.360-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudi-cación definitiva referente al acondi-cionamiento de locales para Servicios Informativos de TVE., en la Casa de la Padia (Mostel) Radio (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contrata-ción del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado

el acondicionamiento de locales para Servicios Informativos de TVE, en la Casa de la Radio (Madrid), por un importe total de 38.243.192 pesetas (treinta y ocho millones doscientas cuarenta y tres mil ciento noventa y dos pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: aílo no se realizara en dos antiatidades: ano 1972, 4.000.000 de pesetas, y año 1973, pesetas 3..243.192, que representa una baja del 13.1 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Mymsa».

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.359-A.

Resolución de la Mesa de Contratación escriction de la mesa de Contribución por la que se hoce pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición e instalación de équipos de microondas para establecimiento de una via bilateral entre Santiago y La Bailadora (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace publico por el presente anuncio que ha sido adjudicada la adquisición e instalación de equipos de microondas para establecimiento de una vía bilateral entre Santiago y La Baiuna vía bilateral entre Santiago y La Bai-ladora (La Coruña), por un importe total de 14.690.000 pesetas (catorce millones seiscientas noventa mil pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: año 1972, 9.000.000 de pesetas, y año 1973, 5.690.000 pesetas, a favor de la firma «Phi-lips Ibérica, S.A.E.». Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.362-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adqui-sición e instalación de equipos de mi-croondas para la duplicación de la ruta Parapanda-Almadén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contrata-ción del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la adquisición e instalación de equipos de microondas para la duplicación de la ruta Parapanda-Almadén, por un importe total de 6.287.000 pesetas (seis millo-nes doscientas ochenta y siete mil pese-tas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: año 1972, 1.200.000 pesetas, y año 1973, 5.087,000 pesetas, a favor de la firma «Philips Ibérica, S.A.E.».

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.363-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de cuatro cadenas de cámara y elementos auxiliares, con destino al reacondicionamiento de la Unidad Móvil Marconi, del Departamento Exterior de TVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de cuatro cadenas de cámara y elementos auxiliares, con desti-no al reacondicionamiento de la Unidad Móvil Marconi del Departamento Extemovil Marconi del Departamento Exterior de TVE., por un importe total de 12.100.520 pesetas (doce millones cien mil quinientas veinte pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: año 1972, 8.000.000 de pesetas, y año 1973, 4.100.520 pesetas, que representa una baja del 33.13 por 100 sebre al presuvente iniciale de por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Neotécnica, S. A. E.». Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El

Presidente de la Mesa.-7.364-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisició: de una truca combinada Le 16-35 milimetros, con destino al Servicio de Trucaje y Anima-ción de NO-DO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de una truca combinada de 16-35 milímetros, con destino al Servicio de Trucaje y Animación de NO-DO, por un importe total de 5.475.000 pesetas (cinco millones cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas), que representa una baja del 15,44 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «José Maria Maldonado Nausia». Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Pre-

sidente de la Mesa.-7.408-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de doce equipos de enlaces móviles para el Departamento Exterior de Televisión Es-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de doce equipos de enlaces móviles para el Departamento Exterior de Te-levisión Española, por un importe total de 18.981.000 pesetas (dieciocho millones novecientas ochenta y un mil pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 10.000.000 de pesetas, y año 1973, del 28,1 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Telco, S. L.».

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.407-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación de-finitiva referente a la adquisición de tres magnetoscopios con destino a los servicios técnicos de Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contrata-ción del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de tres magnetoscopios con destino a los servicios técnicos de Televisión Española, por un importe total de pesetas 17.950.000 (diecisiete millones novecientas cincuenta mil pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 9.000.000 de pesetas y año 1973, pesetas 8.950.000, que representa una baja de 53,97 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor

de la firma «Neotécnica, S. A. E.». Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Pre-sidente de la Mesa.—7.406-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiv. de las obras accesorias del polígono «Los Gladiolos», sito en Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras accesorias del polígono «Los Gladiolos» sito en Santa Cruz de Tenerife, por un importe de nueve millones seiscienpor un importe de nueve millones seiscientas setenta y seis mil setecientas treinta y seis pesetas (9.676.736) a favor de la Empresa «Entrecanales y Távora. S. A.» Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Director gerente, Francisco Javier Peña Abizanda.—7.421 A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas del poligono «Dehesa de los Caballos». de Cáceres, propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 26 de febrero de 1972, dic-tada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 28 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Dehesa de los Caballos», de Caceres, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcel a	Destino	Tipo de subasta Pesetas
II-11 III-4 III-8 III-10	44 viviendas Grupo I y comercio 48 viviendas subvencionadas y comercio 48 viviendas subvencionadas y comercio 48 viviendas subvencionadas	4.941.000 3.678,800 2.998.200 2.253,200

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, ordenanzas del polígono «Dehesa de los Caballos», cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superfície uso capacidad expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total má-xima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliego de condi-ciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la mis-ma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a dispo-sición de los señores licitadores, en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid,

y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustadas al mode-lo oficial, en el plazo de veinte días hábi-les siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado» en las oficinas de la Delegación Provincial del Minis-terio de la Vivienda en Cáceres. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce

horas treinta minutos. El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones pre-sentadas tendra lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los

quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Director general, Martín Eyries.—7.420-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urrestriction del Instituto Nacional de Or-banización por la que se rectifica el anuncio de la subasta de las obras de red de alta tensión, alumbrado público viario, obra civil e instalación eléctrica de los centros de transformación del polígono «Anduva», sito en Miranda de Ebro (Burgos).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 248, correspondiente al día 16 de octubre del año en curso, ha sido publica-da la convocatoria de la subasta de las obras de red de alta tensión, alumbrado público viario, obra civil e instalación eléctrica de los centros de transformación del polígono «Anduva», sito en Miranda de Ebro (Burgos), indicándose en el citado anuncio, por error, que el presupuesto tipo de la misma es de dos millones setecientas cincuenta y tres mil quinientas cincuenta y nueve pesetas (2.753.559), cuando realmente dicho pre-supuesto se eleva a la suma de tres mi-llones setecientas cincuenta y tres mil quinientas cincuenta y nueve pesetas (3.753.559), cuya oportuna rectificación se hace pública por el presente anuncio.

Madrid, diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.—Firmado y rubricado.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Oficialia Mayor por la que se anuncia concurso para la adquisición de toallas con destino a su almacén general.

Los Servicios Centrales de la Organi-zación Sindical convocan concurso públi-co para la adquisición de toallas con destino a su almacén general.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 9 de noviembre de 1972, a las

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El Oficial Mayor.—7.505 A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de escrución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de camino de acceso al Jau, desde la C-342 de Jerez a Cartagena.

Por el presente, y en ejecución de acuerdo corporativo, se anuncia licitación me-diante el procedimiento contractual de subasta de la siguiente obra:

Camino de acceso al Jau, desde la C-342 de Jerez a Cartagena, proyecto re-formado, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.600.000 pesetas. Los pagos se verificarán con cargo al

suplemento de crédito de 20,952,250 pese-tas del presupuesto extraordinario de pesetas 42,305,500. El plazo de ejecución

de estas obras es el que consta en el proyecto respectivo.

Las plicas, con mejora del tipo, a la baja, y con arreglo al modelo de proposi-ción que al final se adjunta, se presen-tarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás elementos relacionados con la citada obra.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil des-pués de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata del proyecto, y la provisional será de 32.000

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos en el plie-go de condiciones económico-administra-

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la obra de camino de acceso al Jau, desde la C-342 de Jerez a Cartagena, publicado en el *Boletín Oficial de*. número cial de, número, correspondiente al día de de 197....., y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes, obligandose a realizar la obra del camino de acceso al Jau, desde la C-342 de Jerez a Cartagena, con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación. Granada, de 19.....

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiera in-

teresar.

Granada, 7 de octubre de 1972.-El Secretario general accidental, Antonio So-ler Rodriguez.—Visto bueno: El Presiden-Enrique Martínez-Cañavate Moreno.-7.470-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro vehículos ligeros todo terreno.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 227, de fecha 4 de octubre de 1972, publica anuncio de esta Diputación convocando concurso para la adquisición de cuatro vehículos ligeros todo terreno, de chasis largo y techo metálico, motor diésel de 62 CV., con capacidad para nueve pasajeros, para dotar el Servicio Provincial de Extinción de Incendios, por el precio raáximo de licitación de pesetas 1.260.000.

Fianza provisional: 25.200 pesetas. Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo dispuesto en el artícu-lo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Tres meses. Garantía: Un año. Proposiciones: Habrán de referirse a la totalidad de vehículos objeto de este con-curso, no admitiéndose ofertas parciales. Plazos: Veinte días hábiles, contados des-

de el siguiente al de publicación de la pre-sente resolución en el «Boletín Oficial del

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones económico - administrativas y técnicas que han de regir este concurso estarán de manifiesto en la Secretaria de la Diputación Provincial, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas: Tendra lugar a las trece horas en la Diputación Provincial, el día hábil siguiente al del que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio a efectos de notificaciones con domicilo a efectos de notificaciones en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigan en este concurso nas condiciones tecnicas y economico-ad-ministrativas que rigen en este concurso convocado para la adquisición de cuatro vehículos ligeros todo terreno para el Servicio de Extinción de Incendios, ofre-ce el suministro del total de los vehícu-los objeto del concurso por el precio global de pesetas (letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huesca, 5 de octubre de 1972.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—7.383-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nichos y ordena-ción en el cementerio municipal de Marmoleio.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 18 de agosto pasado, acordó sacar a pública licitación las obras de nichos y ordenación en el cementerio municipal de Marmolejo, por un importe de 747.980,41 pesetas; fianza provisional: 14.959,60 pesetas.

A tal efecto, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el (Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a dicha subasta. Se presentarán en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación en horas hábiles de oficina, y hasta las trece horas del día en que termine el plazo.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será la anteriormente indicada y podrá constituirse en la Caja Pro-A tal efecto, durante el plazo de veinte

cada y podrá constituirse en la Caja Pro-vincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, en metálico, valores del Estado, o cédulas del Banco de Crédito Local, y la definitiva, en la cuantía del cuatro por ciento sobre la cantidad líquida del remate, se constituirá forzosamente en la Caja Provincial, en los mismos signos o valores que los exigidos para la fianza privisional.

La apertura de plicas ante la Mesa de-signada al efecto tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que termi-

no el plazo de licitación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, a garantía del presentador, y en otro aparte acompañarán la documentación a que se refiere la base séptima del Pliego de Condiciones.

Todos los gastos que ocasione tanto la licitación como la formalización del con-trato serán a cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones, reintegradas con tim-bre del Estado de seis pesetas, sello pro-vincial de veinticinco y otras veinticinco de Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Don, vecino de, que señala co-mo domicilio para todos los actos y notifi-caciones que se relacionan con esta licita-ción el número de la calle de la ciudad de, enterado del proyecto, pre-supuesto y pliego de condiciones, aprobado por la excelentísima Diputación Provincial

para contratar por subasta las obras de . se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra). (Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 3 de octubre de 1972.-El Presidente.-7.422-A

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación del firme en las careteras provinciales números 29, de Alca-lá, por Meco, a Los Santos de la Humosa, kms. 1,600 al 12,597; y 37, de Villar del Olmo, a la carretera comarcal de Ajalvir a Estremera kms. 0 al 3.456 y en el c.v. número 104 de Villarejo de Salvanés a Valdelaguna, km. 0 al 5,437, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 7.476.358 pesetas.

Plazo de ejecución: hasta 30 de septiembre 1973.

Garantia provisional: 142.146 pesetas. Garantia definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con 48 horas de antelación.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del placa de procentación.

nación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—7.412-A.

Resolución de la Diputación Provincial de málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de calles Queipo de Llano, Veracruz y Tolox, en Alozaina.

Aprobado por esta Corporación en sesión de 22 de septiembre del año en curso, el proyecto de urbanización de calles de Queipo de Llano, Veracruz y Tolox, en Alozai-na, se convoca subasta para la adjudica-ción de las mismas; incluídas en el Plan de Corporación 1972/73:

Tibo de licitación: 1.029.425 pesetas. Fianza provisional: 20.588 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de ejecucion: Seis meses.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos se presentarán en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece.

Finage: Serán constituídes en metálico

Fianzas: Serán constituídas en metálico o efectos de la Deuda Pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación,

o en cualquier sucursal de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancari Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Cada

licitador presentará dos pliegos. En el primero de ellos, con la inscripción «proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, con el subtítulo «referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad.b) Declaración jurada a que se refiere

el artículo 7.º del pliego-tipo de condiciones.

cl Justificante de haber constituído fianza provisional.
d) Carnet de Empresa con responsabili-

En el segundo pliego, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subas-«Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con arreglo al siguiente modelo:

Don (o entidad representada por ...). con domicilio en calle número ..., cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se compromete a rea-lizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demas fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliego de condiciones: El proyecto de las obras está expuesto al público en el Negociado de Contratación durante el plazo de presentación de ofertas.

para esta subasta el pliego-tipo Regirá de condiciones administrativas aplicable a la contratación de obras, servicios o suministros de esta excelentísima Diputación, Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105 de 8/5/63, ratificado en

sesión plenaria de 28/67.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finálice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el señor Presidente de este Organismo, y Secretario de la Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general co-

nocimiento.

Málaga, 4 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.423 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia con-curso para la adquisición de diversos tejidos con destino a los Hospitales, Psiquiátrico y Quirúrgico, Provinciales.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación y cumplidos asimismo los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para la adquisición de diversos tejidos con destino a los Hospitales, Psi-quiátrico y. Quirúrgico, Provinciales, de-pendientes de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

Bases

- Es objeto del concurso la adquisición de los siguientes tejidos:
- 7.000 metros de lienzo curado, de 1,60 metros de ancho, para confección de sábanas.
- 1.500 metros de tejido de lienzo curado, de 0,90 metros de ancho, para con-fección de fundas de almohada.

- 1.000 metros de tejido curado para entre-metidas, de 0,90 metros de ancho. 200 metros de rizo, de 1,50 metros de
- ancho.
- 400 metros de tergal, para pijamas co-lor, de 0,80 metros de ancho.
- 100 metros de tela cutí, para fundas, de 0,80 metros de ancho.
 500 metros de tergal listado, para uni-
- formes, de 0,80 de ancho. 100 metros de tergal listado, para uni-formes de Auxiliares, de 0,80 metros
- de ancho.

 1.000 metros de tela de colchón de 1,20 metros de ancho.

 - 500 metros de gabardina tergal color bei-ge, de 1,50 metros de ancho.

 100 metros de cruzadillo para quirófa-nos, color blanco y 0,80 metros de ancho.
 - 100 metros de tergal cruzadillo blanco
 - de 1,50 metros de ancho. 100 metros de tergal liso blanco, para
 - Auxiliares, de 0,80 metros de ancho. 100 metros de tela fina, para camisones, de 0.90 metros de ancho.

Se señala como tipo de licitación el de un milión cien mil pesetas, indicativo, y el pago del material suministrado se efectuará con cargo a la correspondiente partida del vigente presupuesto ordinario de gastos de la Corporación contra factura acreditativa de haberse efectuado el suministro. Por su carácter meramente indicativo, las ofertas podrán rebasar el

indicativo, las ofertas podrán rebasar el tipo señalado.

II. La fianza provisional que habrán de constituir los licitadores para tomar parte en el concurso asciende a la cantidad de treinta mil pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La fianza provisional podrá constituirse en cualquiera de las formas autorizadas por el citado Reglamento de Contratación.

tratación. tratación.

III. Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día. Los interesados podrán concurrir por su por representente legal con poder por si o por representante legal con poder suficiente, debidamente bastanteado por el señor Secretario de la Corporación. La proposición podrá ir acompañada de las muestras de los géneros ofertados y con las garantías que el licitador estime

oportunas. IV. La apertura de pliegos se celebra-rá a las doce horas del día siguiente hábil al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, y la Corporación resolverá discrecionalmente el concurso, reservándose la facultad de declararlo desierto si lo estima conveniente.

V. El adjudicatario vendrá obligado al ministratura de la rectario defarera a la rectario defarera de la rectario de l

suministrar el material ofertado en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de ser notifi-

cada la adjudicación y quedando sujeto a un período de garantía de seis meses. VI. Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo que al final se inserta y deberán ir reintegradas con timbres del Estado por valor de cinco pesetas, de sellos provinciales por valor ede seis y de la Mutualidad por valor de diez pesetas. Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se ori-ginen por la publicidad del presente con-curso y cuantos otros se deriven del

mismo.

VII. El expediente, pliego de condiciones y demás documentos del concurso estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas hábiles de ofi-cina y hasta las trece del último día de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre pro-pio---o en representación legal que acredita—, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rige el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para la adquisición de diversos tejidos con desti-no a los Hospitales, Psiquiátrico y Quirúrgico, Provinciales, es compromete a suministrarlos, con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Murcia, 9 de octubre de 1972.—El Pre-sidente, Gaspar de la Peña Abellán.— 7.473-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un lote de ganado vacuno, de doce a quince hem-bras y dos sementales de la raza deno-minada «Asturiana de los Valles».

Se convoca concurso público para la adquisición de un lote de ganado vacuno, de doce a quince hembras y dos sementales de la raza denominada «Asturiana de los Valles». Precio máximo, un millón de pese-tas y fianza para tomar parte en el con-curso, quinientas pesetas por res ofertada.

curso, quinientas pesetas por res ofertada. Las ofertas, que se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial desde las diez a las trece horas de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho Negociado se encuentra de manifiesto el expediente. encuentra de manifiesto el expediente.

Modelo de proposición: Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres petegradas con timbre del Estado de tres pe-setas, sello Provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajusta-rán al siguiente modelo: «Don, con do-micilio en, provisto del documento na-cional de identidad número, en su pro-pio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Bole-tín Oficial del Estado» del dío tín Oficial del Estado» del día, para la adquisición, por el sistema de concurso, de ganado vacuno de la raza denominada «Asturiana de los Valles», ofrece, aceptando integramente las condiciones del concurso, las siguientes reses (describan-se las caralterísticas de cada una y su pre-cio) Lugar, fecha y firma del proponente».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que

termine el plazo de admisión. Oviedo, 30 de septiembre de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Se-cretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol. 11.278-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso - subasta para contratar las obras de acondicionamiento del Parque de Maquinaria de Puenteareas.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del Parque de Maquinaria de Puente-

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a 933.039 pesetas, incluídos honorarios por dirección técni-

ca de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva,

y deben estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirà el señor Ingeniero Director de la obra y con cargo al presupuesto vigente

ordinario.

Fianza: La provisional, en la Depositaría de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del dos por ciento del tipo de licitación, y

dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno de referencia y otro de oferta económica con rencia y otro de oferta económica, con la documentación que señala los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil, Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas y Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, dia y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente dia hábil al del vencimiento de presentación de plicas a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los

siguientes:

De referencias:

Don, de años de edad, estado y profesión, vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del Parque de Maquinaria en Puenteareas.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física y jurídica, se hará constar así y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones).

(Fecha y firma.)

De oferta económica:

Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento na-cional de identidad número, expedi-de el, en plena posesión de su capa-cidad jurídica y de obrar, en nombre pro-pio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta convocado

parte en el concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial para las obras de acondicionamiento del Parque de Maquinaria de Puenteareas, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado

da enterado. (Fecha y firma.)

Pontevedra, 5 de octubre de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.— 7.475-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso - subasta para contratar las obras de ampliación del relleno de la marisma del Bao.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecu-

ción de las obras de ampliación del re-lleno de la marisma del Bao.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a 4.349.985,97, pese-tas, incluídos honorarios por dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse

en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de seis meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Ingeniero Director de la obra y con cargo al presupuesto vigente

obra y con cargo al presupuesto vigente ordinario. Fianza: La provisional, en la Depositaría de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial». del Estado», en dos sobres, uno de referencia y otro de oferta económica, con la documentación que señala los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas y Secre-

el Negociado de Obras Publicas y Secre-taría General, de diez a trece horas. Lugar, dia y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referen-cias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

económica se anunciará oportunamente. Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencias:

Don, de años de edad, estado y profesión, vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta de las obras de ampliación del relleno de la marisma del Bao. Actúa en su propia representación (si

se actuase en representación de otra per-sona física y jurídica, se hará constar así y acompaña los documentos exigidos en

el pliego de condiciones). (Fecha y firma.)

De oferta económica:

Don, con domicilio en y veci-Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma
parte en el concurso-subasta convocado
por la excelentísima Diputación Provincial
para las obras de ampliación del relleno
de la marisma del Bao, y a estos efectos
hace constar: hace constar:

nace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual que-

da enterado. (Fecha y firma.)

Pontevedra, 6 de octubre de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—

Resolución de la Diputación Provincial de escriction de la Dipitation Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Captación y conducción de agua en Alcolea del Río (II Fase).

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputa-ción Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Bo-letín Oficial» de la provincia número 156 de 2 de julio del mismo año, de confor-midad con lo dispuesto en el artículo 313

de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de captación y conducción de agua en Alcolea del Río (II Fase). 2.º Tipo de licitación: 1.139.037 pe-

Tipo de licitación: 1.139.037 pe-

setas.
3.º Plazos: El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º Pagos: Los pagos s; realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación, bienio 72-73, anua-

lidad 1972, partida 5.
5.° Proyecto y pliego de condiciones:
En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Se-villa, plaza del Triunfo, número 1, se en-cuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta, 32.781 peses constituídas en la forma conclidade en la forma constituídas en la for

parte en el concurso-subasta, 32.781 pese-tas, constituídas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones. 7.º Garantía definitiva: Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millon y 4 por 100 del resto en el importe del remate. 8.º Proposiciones: Los licitadores pre-

sentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de es-ta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cin-co, durante el plazo de veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Bole-tin Oficial del Estado», en dos sobres, ce-rrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliese titulara: «Proposición para tomar

go se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ...»; y se subtitulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle, número, cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias»,

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelen-tísima Diputación Provincial de Sevilla.

Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la cons-titución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Sevilla, 25 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.436-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Terminación del abastecimiento de agua en Martín de la Jaro y Los Corrales».

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputa-ción Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletin Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el si-guiente concurso-subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de terminación del abastecimiento de agua en Martín de la Jara y Los Corrales.

2.º Tipo de licitación: 4.129.600 pesetas.

3.º Plazos: El plazo de ejecución de las

obras será de nueve meses, y el de ga-

rantía, de doce meses.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto

biecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto
especial de cooperación, bienio 1972-1973,
amualidad 1972, partidas 18 y 24.

5.º Proyecto y pliego de condiciones.
En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el
mejor entendimiento de las condiciones.
6.º Garantía provisional: Para tomar
parte en el concurso-subasta, 92.592 pesetas, constituídas en la forma señalada en
el artículo 11 del pliego de condiciones.
7.º Garantía definitiva: Que habrá de
constituir el adjudicatario, se fija en el 6
por 100 del primer millón y 4 por 100 del
resto en el importe del remate.
8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaria de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se sublique este anuncio en el «Beletín Ofipublique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes nor-

a) El sobre que contenga el primer plie-go se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para, y se subtitulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13

del pliego de condiciones.
b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Enti)dad, representada por), con domicilio en calle, nú-mero, cuya personalidad acreditó de-bidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Bo-enterado del anuncio publicado en el «Bo-letín Oficial de» (Estado o provincia), de fecha, y de las demás condiciones para opta ra la licitación de, se com-promete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y occoprioses ad condiciones facultativas y económicas, administrativas y d e m á s, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la ex-celentísima Diputación Provincial de Se-

Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional. 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, piaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también habiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Sevilla, 25 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.437-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para adquisición de maquinaria con des-tino a la Sección de Vias y Obras.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del periodo de ocho días de exposición al público contra los pliegos de condiciones técnicas y económico-admi-nistrativas para la adquisición de

Una caldera bituminadora, mecánica automotriz, en el precio máximo de pe-setas 305.000.

Dos palas cargadoras retro excavadoras, en el precio máximo de 1.285.000 pesetas.

Una motoniveladora, en el precio máximo de 2.675.000 pesetas, y Una extendedora de gravillas, en el pre-Una extendedora de gravillas, en el pre-cio máximo de 65.000 pesetas, y que fueron aprobados en sesión celebrada el día 23 de junio de 1972, se previene al público por el presente anuncio que se saca a concurso la adquisición del material reseñado precedentemente, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-Las ofertas serán a la baja, sirviendo de tipo máximo las cantidades

va reseñadas.

Segunda.-La entrega del meterial deberá efectuarse por el adjudicatario dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación, y el pago se hará efectivo en la siguiente forma: el 50 por 100 del importe en el momento de su entrega, si ésta resulta de confor-midad, y el otro 50 por 100 al efectuarse

la recepción definitiva.

Tercera.—Las fianzas definitivas serán de la siguiente cuantía:

Para la caldera bituminadora, 12.200 pesetas; para las dos palas cargadoras retro-excavadoras, 51.400 pesetas; para la mo-toniveladora 107.000 pesetas, y para la ex-tendedora de gravillas. 2.600 pesetas. El importe de la fianza provisional será equivalente a la mitad del señalado para la carentía definitiva.

la garantía definitiva.

Cuarta.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas se en-cuentran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante los días en que puedan presentarse ofertas.

Quinta.-Las proposiciones, que se re-Quinta.—Las proposiciones, que se re-dactarán conforme al modelo que al final se inserta, reintegradas con pólizas del Es-tado de tres pesetas, sello provincial de '75 pesetas y de la Mutualidad de una pe-seta, serán entregadas en la Secretaría de la Diputación Provincial dentro de los veinte días siguientes al de la publicación veinte días siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Bole-tín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Sexta.—La apertura de plicas tendrá lu-gar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a partir de la inserción del anuncio en dicho «Boletín Oficial».

Séptima.-En lo no previsto en el pliego de condiciones regirá el vigente Reglamen-to de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de . ., domiciliado en, con carnet de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones reguladores del concurso de adquisición de maquinaria con destino a la Sección de Vias y Obras de la Diputación Provincial,

se compromete a suministrar (señalar la maquinaria correspondiente) en el pre-cio de pesetas (en letra y número). (Fecha y firma del interesado.)

Soria, 21 de septiembre de 1972.—El Presidente.—El Secretario.—7.296-A.

Resolución de la Diputación Provincial de valencia por la que se anuncia subata para confratar las obras del proyecto de conservación de carreteras y caminos en la demarcación de Villar del Arzobispo. 1972.

Esta Diputación Provincial en virtud del acuerdo adoptado en su sesión Plenaria de 29 de septiembre último, acordó sacar nuevamente a subasta las obras del pronuevamente a subasta las obras del pro-yecto de conservación de carreteras y ca-minos en la demarcación de Villar del Ar-zobispo, 1972, por el tipo a la baja de 3.977.161 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Es-tado» número 212 correspondiente al día 4 de septiembre del año en curso, los cua-les han de regir en esta segunda subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día que tendrá iugar a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de veinte días que se concede para la pre-sentación de proposiciones a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 3 de octubre de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodriguez-Moñino.—7.299-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

El «Boletín Oficial de la provincia de Valladolid» número 226, de fecha 4 de oc-tubre de 1972, publica anuncio de subasta para la contratación de las obras de nue-vo firme asfáltico de las vías provinciales ciguientes. siguientes:

1.º Camino vecinal de Fuente Olmedo a Llano de Olmedo. Tipo: 1.258.560 pesetas

Fianza provisional: 25.171,20 pesetas.

2.º Carretera provincial de Calabazas a la carretera de Olmedo, Cogeces a Al-dealbar y Casasola a Villalbarba. Tipo: 4.055.015 pesetas.

Fianza provisional: 81.100,30 pesetas. Fianza definitiva: Se constituirá, para las dos obras, de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Plazo de ejecución: Ocho meses. Plazo de garantía: Cuatro meses. Plazo de presentación de proposiciones:

Veinte días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Diputación Provincial de Valladolid, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones administrativas y facultativas para contratar mediante subasta las obras de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta dichas cláusulas de los pliegos

de condiciones referidos y ofrece ejecutar dicha obra con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de pesetas (aquí se escribirá con letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo, se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional las de Contrata de

las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trábajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes del trabajo y régimen fiscal tributario.

(Fecha y firma del licitador o su representante.)

Valladolid 4 de octubre de 1972.—El Pre-sidente, José Luis Mosquera Pérez.— 7.391-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de reparación con recargo, riego y doble tratamiento superficial del camino vecinal de Lamiaco al Alto de Umbe, kilómetro 11,806 al 13,500.

Objeto: Reparación con recargo, riego y doble tratamiento superficial del camino vecinal de Lamiaco al Alto de Umbe, kilómetro 11,806 al 13,500.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación de contrato de la contrato y ejecución.

ción, seis meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Pesetas 2.122.598.
Fianzas: En metálico, Valores Públicos,
Cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las De-legaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaría de fondos de la Diputación o Caja General de Depósi-tos de la Delegación de Hacienda de Viz-

caya.

Provisional: Pesetas 42.452.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo; lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de li-citación, podrán ser examinados el pro-

yecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la
Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al de vencimiento de presen-

tación de plicas, a sus doce horas. Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

., vecino de, con domicilio en la calle número, en nombre propio (o en el de cuya representa-ción acredita con el poder que bastanteado en forma se acompaña), enterado del anun-cio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecu-tarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo se compromete a formalizar

por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigen-

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de octubre de 1972.—El Pre-sidente.—11,222-C.

Resolución del Ayuntamiento de Albalat de Taronchers (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terreno monte de la propiedad munici-pal, partida «La Montaneta» y otras.

La licitación, independiente para las 52 parcelas que la constituyen, a excepción de las senaladas con los números 44, 45, 46, 49 y 51 del orden del respectivo pliego de condiciones, que, por el momento, quedan excluidas.
Todos los antecedentes y característi-

Todos los antecedentes y características físicas, económicas y administrativas, constan con todo detalle y minuciosidad en el citado pliego de condiciones, como son polígono, parcela, partida, cultivo, extensión superficial, linderos y tipo de tasación, para todas y cada una de las parcelas a enajenar, formando un total de 25 hectáreas 34 áreas y 94 centiáreas (25,3494) y una valoración conjunta de tres millones ciento noventa y tres mil ochocientas treinta y ocho (3.193.838) pesetas.

El expediente y pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaria del

Ayuntamiento.

La garantía provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación de cada una de las parcelas, debiendo constituir tantas garantías como parcelas a ena-

Las plicas deberán presentarse en Se-cretaría, en horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se reintegrarán con

póliza del Estado de seis pesetas, 20 del Municipio y 25 con sellos de la MUNPAL. La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las nueve horas del primer dia hábil a aquel en que termine el plazo de presenteción guardéndose el orden zo de presentación, guardándose el orden de entrega de pliegos, según resulte del libro registro de proposiciones e ininterrumpidamente

Los contratistas, en la proporción que corresponda al valor del remate respectivo, vendrán obligados a pagar la inserción de anuncios. También los derechos reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del correspondiente contrato.

Las enajenaciones objeto de estas su-bastas han sido autorizadas por el Minis-terio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, en la calle de, número, con documento nacional de identidad, expedido en, el de de; bien enterado del anuncio publicado para la enajenación de bienes de este Ayunta-miento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1972, así como también del pliego de condi-ciones por el que han de regirse las su-bastas correspondientes, y que lo acepta integramente, ofrece por la parcela nú-mere del polígono y número de orden el, la cantidad de pesetas (deberá consignarse en letras y se-guidamente en números, entre parénte-sis y sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albalat de Taronchers, 8 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Joaquín Ferrándiz Esteve.—7.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del Servicio Municipal de recogida y transporte de basuras domiciliarias y viarias en el término mu-

El Ayuntamiento de Alcorcón saca a concurso-subasta la adjudicación del servicio de recogida y transporte de basuras domiciliarias y viarias en el término municipal. cipal.

El plazo máximo de concesión será de diez años contados a partir de la fecha en que se notifique al adjudicatario la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaria Municipal durante las horas de diez a trece, siendo pre-ceptivo para tomar parte en el concurso haber depositado una fianza provisional de cien mil pesetas, fijándose la definitiva en doscientas mil pesetas.

Los licitadores presentarán sus ofertas en sobres cerrados y lacrados en el Regis-tro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes al de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez

a trece.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en la Casa Consistorial el primer día hábil una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas de la mañana.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo que se inserta al final del presente anuncio en sobres cerrados y la-crados acompañando en sobre aparte los documentos siguientes:

A.-Resguardo de la garantia provisional.

B.—Declaración en la que el licitador firme bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalado en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C.—Documento nacional de identidad del initiato de las companional de identidad del initiato de la composição de la companional de identidad del initiato de la companiona de identidad del initiato de la composição de la composição

licitador o fotocoria del mismo y poder bastanteado por el Asesor Jurídico de la Corporación si se obra en representación

de otra persona o de alguna entidad.

D.—Cuantos documentos se estimen convenientes para demostrar la solvencia y garantia del concursante en todos los aspectos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 apartado 4.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional y se pasarán los expedientes con sus documentos a los Servicios Competentes de la Corporación para que informen y valoren acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas pudien-do la Corporación a la vista de dichos informes declarar desierto el concurso o ad-judicarlo a la proposición que estime más conveniente y le ofrezca más garantía para los intereses de la Corporación. El modelo de proposición para optar a este concurso es el siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día

Enterado del pliego de condiciones jurí-Enterado del pliego de condiciones juri-dicas y económico-administrativas, que re-gula el concurso para adjudicar la conce-sión del servicio de recogida y transporte de basuras domiciliarias y viarias, del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Petado», número de fecha Estado» número, de fecha, se compromete en nombre a tomar a su cargo la concesión del servicio, durante el plazo indicado en el pliego de condiciones y por la cantidad de en letral pesetas, y a realizar la recogida de basuras con autocamiones de toneladas métricas carrozados con arreglo a la condición 3.ª en prueba de lo cual dejo asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifico en el adjunto resguardo, declaro, que las remuneraciones del personal que se emplee, tanto por jornada legal de trabajo, como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por los conceptos legales vigentes y dará cumplimiento a los que regula los Seguros Sociales.

(Fecha y firma del proponente).

Alcorcón, 14 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Ramón Godino Pardo.—11.271-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subas-ta para contratar la realización del -Proyecto de alumbrado público en la calle de Oliver».

Se anuncia subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente habil a aquel en que se cumplan los veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar la realización del proyecto de alum-

brado público en la calle de Oliver. El tipo de licitación es de un millón ciento sesenta y seis mil cincuenta pesetas con cuarenta y cinco centimos (pe-

tas con cuarenta y cinco centimos ipe-setas 1.186.050,45).

La duración del contrato, incluída la garantía, será de diez meses; el plazo de ejecución será de cuatro meses, y los pa-gos se efectuarán en la forma determi-nada en la condición XVIII de las del correspondiente pliego.

El expediente priego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y proyecto de estas obras, estará de manifiesto en el Negociado Primero de

este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de vein-

La garanta provisional sera de veintitrés mil trescientas veintiuna pesetas
(23.321, pesetas), y la definitiva, el 4 por
100 sobre la cantidad de remate.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y
acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el de siguiente el de la publicación de de el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al en que tenga que celebrarse la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintiuno hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado»

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, según documento de identidad que justifica debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197...... y de las condiciones que se exigen para la ejecución del «Proyecto de alumbrado público en la calle de Oliver», de Alcoy, con arreglo al redactado al efecto por los Ararreglo al redactado al efecto por los Arquitectos municipales, acepta las citadas condiciones y se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación o con una baja del por ciento sobre aquélla, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 10 de octubre de 1972.—El Secretario general, Patricio Valles Muniz.—Visto bueno: El Alcalde, Jorge Silvestre Andrés.—7.468 bis A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda su-basta para contratar la construcción de un grupo escolar con 12 secciones, en la plaza del Puente.

Se anuncia segunda subasta para contratar la construcción de un grupo escolar con 12 secciones, en la plaza del Puente, por haber quedado desierta la primey con arreglo a los mismos requisitos que figuran en los anuncios que publi-caron el «Boletín Oficial» de la provincia y el «.Boletín Oficial del Estado» de 12 y 20 de septiembre último.

Alicante, 17 de octubre de 1972.-El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, José García Sellés.—7.634-A.

Resolución del Avuntamiento de Almusafes (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de alumbrado público en las calles que se mencionan.

Este Ayuntamiento convoca para la ejecución del proyecto de alumbrado público en las calles del 18 de julio. Médico Bosch, José Antonio y Valencia, de esta población.

Objeto del concurso: Las obras de insta-

lación referidas anteriormente. Tipo de licitación: 744.418 pesetas a la baja, según la cláusula 19 del pliego de condiciones.

Plazo de ejecución: Tres meses a contar del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría municipal desde las diez a las trece horas los días laborables, hasta la fecha de licitación, así como también el proyecto de obras.

Garantía provisional: 14.888 pesetas o sea el dos por ciento del tipo de licitación. Garantia definitiva: El cuatro por ciento del remate.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publi-Presentación cación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría mu-nicipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

Apertura de plicas: Dia siguiente hábil al último para su presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, ante la Mesa reglamentaria constituída.

Crédito y autorización. En el presupuesto municipal extraordinario aprobado para esta finalidad figura el crédito suficiente para pago de la cantidad a que se obliga el Ayuntamiento, no requiriéndose ninguna autorización especial.

Modelo de proposición: (Reintegrado con póliza de seis pesetas; sello de la Munpal y municipal en la cuantía de veinticinco pesetas cada uno).

Don, vecino de, con domicilio en la calle (o plaza) de número, con documento nacional de identidad número y el de Empresa con respon-sabilidad número, enterado del anun-cio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de de 1972 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de la obra referente a la instalación del alumbrado público en las calles del 18 de Julio, Medico Bosch, José Antonio y Valencia, de la villa de Almusafes, que acepta, se compromete a realizar la mencionada obra, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas, por la canti-dad de (la cantidad en letra) pese-

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la clausula cuarta del pliego de condiciones y concor-

Almusafes, 5 de octubre de 1972.-El Alcalde, Vicente Bosch.-7.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Araniuez (Madrid) por la que se anuncia segundo concurso para la adjudicación de las «Obras de reforma y ampliación de ha-bitaciones en el Hospital Municipal de San Carlos», de esta localidad.

Por no haberse presentado ninguna plica en el concurso convocado para la adjudicación de las «Obras de reforma y ampliación de habitaciones en el Hospital Municipal San Carlos», de esta locali-dad, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 del actual, acordó el anuncio de la segunda licitación de las mismas.

Las condiciones por las que se regirá este segundo concurso serán las mismas a las publicadas en el anuncio inserto en el las publicadas en el anuncio inserto en el aboletín Oficial de la Provincia de Madrid», número 201, correspondiente al día 23 de agosto del corriente año, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, del día 25 de agosto siguiente, que se dan por reproducidas y a las cuales deberán atenerse los licitadores, no variando, por tanto, los tipos de licitación, plazos y garantías que deben prestarse. rantias que deben prestarse.

Las proposiciones para tomar parte en este segundo concurso deberán presentar-se en la Secretaría General de este Avuntamiento, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia de Madrid, y en la forma determinada en el referido anunclo; procediéndose a la apertura de pli-cas a las doce horas del dia siguiente habil al en que termine el plazo de presentación, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario general de la Corporación.

Aranjuez, 9 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras a realizar en el Palacete Albéniz, Pabellón Real de la Exposición Universal de 1929 (1.º fase).

Se anuncia subasta de las obras a realizar en el Palacete Albéniz, Pabellón Real de la Exposición Universal de 1929, (1.ª fase), bajo el tipo de 6.991.363 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general Secretaría general.

La duración del contrato será de cinco meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto extraordinario de Urbanización de la Montaña de Montjuich. segundo presupuesto, segunda etapa.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 99.994 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su ca-so, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.405 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras a realizar en el Palacete Albéniz —Pabellón Real de la Exposición Universal de 1929, (1.º fase), se compromete a elecutarlas con sujeción a compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compro-mete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos

los documentos que requiere el Reglamen-to de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencio-nado Negociado, durante las horas de ofi-cina, desde el día siguiente al de la in-serción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servi-cio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del pro-pio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publi-cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de septiembre de 1972.-El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.221-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bélgida (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de ampliación del cementerio municipal de esta villa.

El Ayuntamiento de Bélgida anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras incluídas en el proyecto de ampliación del cementrio municipal de esta villa.

El tipo de licitación es el de doscientas ochenta y seis mil trescientas treinta y cuatro pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto, y estando in-cluída en esta cifra la ejecución material

y el beneficio industrial.

Las obras serán realizadas en el plazo máximo de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva de las mismas. Teradjudicación definitiva de las hismas, ler-minadas dichas obras se efectuará la re-cepción provisional de ellas. La recepción definitiva se hará a los doce meses de la provisional, devolviéndose la garantía definitiva al contratista. En la Secretaria Municipal de este Ayun-

tamiento se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, los pliegos de con-diciones económico - administrativas y de condiciones facultativas, Memoria, presupuesto y planos del proyecto.

Los licitadores deberán constituir la ga-

rantía provisional de cinco mil setecientas veintisiete pesetas. El rematante prestará la garantía definitiva de once mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas.

El modelo de proposición será el si-

Don ,vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número enterado del proyecto de ampliación del cementerio municipal de la villa de Bélgida y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la ejecución de las obras comprendidas en aquél, se compromete a eje-cutar las repetidas obras con estricta su-jeción al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha v firma del proponente.)

Las proposiciones, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que se expresan en el pliego de condi-ciones, se presentarán bajo sobres cerra-dos en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta la anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitario, durante las horas de nueve a trece.

La apertura de plicas se celebrará en esta casa consistorial el día siguiente hábil,

una vez transcurridos veinte días, también habiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado», y a las doce de la mañana.

Para llevar a cabo la presente licitación se han obtenido las autorizaciones nece-sarias, y existe crédito suficiente para el pago de las obras en el respectivo presu-

puesto extraordinario.

Bélgida, 4 de octubre de 1972.—El Alcalde, Leonardo Sevadilla Giner.—7.388-A.

Resolución del Avuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación, con publi-cidad comercial, de las cuarenta pape-leras instaladas actualmente en las ca-lles y plazas de la ciudad.

Objeto: Concesión de la explotación, con públicidad comercial, de las cuarenta papeleras instaladas actualmente en las calles y plazas de la ciudad de Cáceres, y aquellas otras que se instalen en dichas vías durante la vigencia del contrato.

Tipo: 5.000 pesetas como canon mínimo apuel.

Duración del contrato: Diez años. Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y demás antecedentes: Sección de Obras y Servicios Municipales.

Garantias: Provisional, 4 por 100 del tipo.
Definitiva, importe de una anualidad del
canon que resulte obligado el concesionario en la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con car-net nacional de identidad número, en representación, según acredita con poder bastanteado, otorgado ante el Notario der bastanteado, otorgado ante el Notario don, el, habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas y el expediente correspondiente para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres para adjudicar la concesión de explotación con publicidad compercial de las peralegas instapludicar la concesion de explotación con publicidad comercial de las papeleras instaladas en la vía pública, y aceptando todas y cada una de las condiciones contenidas en dicho pliego y las prescripciones que marcan las disposiciones vigentes de carácter legal y reglamentario, ofrece, para la casa de sor esignado concesionerio, abos el caso de ser asignado concesionario, ahonar un canon anual como precio de dicha concesión, y durante cada uno de los diez años de duración de la concesión, la cantidad total de pesetas (en letra) (en cifra), lo que supone una mejora sobre el tipo del concurso del por 100 sobre el tipo.

Adjunto a esta oferta económica se acompañan los documentos, que a mi juicio acreditan mi mejor derecho a ser seleccionado como adjudicatario de esta concesión.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días habiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Secretaría Municipal decde les presens a les traca horas

nicipal, desde las nueve a las trece horas.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil del que se cumpla el plazo de presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de esta Alcaldía.

Cáceres, 5 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia su-basta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calzadas de la plaza del Dulzainero de Tales.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las cal-zadas de la plaza del Dulzainero de Tales,

bajo el tipo de 671.828 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaria municipal.

La duración del contrato, incluído el período de garantía, será de doce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trá-mites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la gurantia provisional de 26.840 pesetas; la definitiva será de 40.260 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

ciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento pacional de acompañandose el documento nacional de identidad, el Carnet de Empresa con res-ponsabilidad, el resguardo de la constituponsabilidad, el resguardo de la constitu-ción de la garantía provisional, documento acreditativo de haliarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declara-ción de no haliarse comprendido en ningu-no de los casos de incapacidad o incom-patibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presi-dencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la captidad de presetas (se mas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 2 de octubre de 1972.—El Alcalde acctal.—11.195-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cofrentes (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas (pista polideportiva) en esta población.

Objeto de subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas (pista polideportiva) en esta pobleción

blación.

Tipo de licitación: Setecientas treinta y dos mil doscientas veinte pesetas, a la ba-

Duración del contrato: Diez meses, con-Duración del contrato: Diez meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, sin perjuicio de que las obras deban estar terminadas en los plazos previstos en el proyecto o en los que, en su caso, fije la Dirección Técnica de aquéllas.

Pagos: Contra las correspondientes certificaciones de obra realizada, debidamente expedidas y tramitadas.

Pliegos de condiciones, memorias, proyectos, planos etcétera: De manifiesto en

la Secretaría Municipal, días laborables

horas de oficina.

Garantias: La provisional, veintiuna mil novecientas sesenta y siete pesetas. La de-finitiva, el seis por ciento del remate. Modelo de proposición: Las proposiciones

se ajustarán al siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en número y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del correspondiente anuncio, publicado en la Dieta Oficial del Estado, publicado en enterado en la contra contra del correspondiente anuncio. el «Boletín Oficial del Estado» de, nú-mero, de fecha, así como de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Cofrentes para contratar la ejecución de las obras de construc-ción de una pista polideportiva en esta población, se compromete al cumplimiento del contrato que en su día se celebre con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, todos los días hábiles que medien entre la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el del Estado, si su publicación en este fuese posterior) y el acto de apertura de plicas, que se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al vigésimo de los que transcurran a partir de dicha publicación (artículos veintisiete, número tres, y treinta y uno, regla primera, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y condiciones tercera y

ciones Locales y condiciones tercera y sexta del pliego).

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para la obra de que se trata y no se requieren especiales autorizaciones para la validez del contrato.

Cofrentes, 9 de septiembre de 1972.—El Secretario, José Illueca Hidalgo.—Visto bueno: El Alcalde, Angel Hernández García.--11.260-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del apro-vechamiento forestal que se cita.

Se hace público para general conocimiento que, aprobado por la Jefatura de I. C. O. N. A. el plan de aprovechamientos forestales correspondiente al ejercicio 1972-73, recibidas las oportunas órdenes de subasta y aprobado por el Pleno municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de los corrientes, se sacan a subasta pública los productos sacan a subasta pública los productos maderables de estos aprovechamientos en la forma que a continuación se indica:

MONTE AGUAS VERTIENTES

Día 20 de noviembre

Lote II.-Situación: Sección 3.ª, cuartel A, tramo 4.º. Número de pinos: 407. Volumen de fustes: 562,092 metros cúbicos con corteza. Tasación: 1.011.766 pesetas. Corteza: 12 por 100.

Día 21 de noviembre

Lote III.—Situación: Sección 3.*, cuartel C, tramo 4.º Número de pinos: 280. Volumen de fustes: 503,914 metros cúbicos con corteza. Tasación: 856.654 pesetas. Corteza: 12 por 100.

Dia 22 de novjembre

Lote I.—Situación: Sección 3.ª, cuartel A, tramo II. Número de pinos: 1.710. Volumen de fustes: 1.934,903 metros cúbicos con corteza. Tasación: 3.482.826 pesetas. Corteza: 12 por 100.

Monte Dehesa de la Garganta

Dia 23 de noviembre

Lote II.—Situación: Sección 1.º, cuartel B, tramo III. Número de pinos: 1.694. Volumen de fustes: 1.740,445 metros cúbicos con corteza. Tasación: 3.480.890 pesetas. Corteza: 12 por 100.

Dia 24 de noviembre

Lote III.—Situación: Sección 2.ª, cuartel C, tramo 4.º. Número de pinos: 1.240, Volumen de fustes: 1.893,829 metros cúbicos con corteza. Tasación: 4.166.424 pesetas. Corteza: 12 por 100.

Dia 25 de noviembre

Lote I.—Situación: Sección 1.ª, cuartel B, tramo 2.º; cuartel A, tramo 5.º, y sección 2.ª, cuartel B, tramos 3.º y 4.º; cuartel C, tramo 3.º, y cuartel E, tramo 5.º Número de pinos: 2.490. Volumen de fustes: 2.495,742 metros cúbicos con corteza. Tasación: 4.991.484 pesetas. Corteza: 12 por 100.

Los metros cúbicos del volumen de fustes se entienden en rollo y con cor-teza. Precio índice es la cantidad re-sultante de aplicar sobre las tasaciones el 25 por 100 más. El descortezamiento se estima en el 12 por 100. Todos los pinos son de la especie silvestre. Monte de clasificación especial.

Las leñas de copas no están incluidas

en la subasta.

Con ocasión del marqueo y contada en blanco se efectuará la medición de los productos de troncos apeados para su ulterior cubicación.

No se realizará clasificación de productos de tronco y la valoración definitiva de crea en berá aplicada de contago de la contago de contago

de estos se hara aplicando a la valora-ción total el precio unitario resultante de su respectiva subasta. La valoración de su respectiva subasta. La valoración definitiva así obtenida será la que determine la liquidación económica del contrato. Los que resulten adjudicatarios realizarán los aprovechamientos con sujeción al pliego de condiciones facultativas de la Administración Forestal que publicó el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de septiembre de 1955.

Queda modificada la condición duodécima en el sentido de que obligatoriamente han de llevarse a cabo nuevas estimaciones volumétricas con ocasión de la aprobación de contada y marqueo en blanco, liquidándose el aprovechamiento de acuerdo con los nuevos volúmenes obtenidos y los precios untarios alcanzados en la subasta.

en la subasta.

La cantidad que servirá de base para licitar es el precio de tasación.

Los pliegos para tomar parte en la subasta se presentarán en las oficinas de la Intervención Municipal cualquier día hábil, hasta las catorce horas del día anterior fijado para la subasta de cada lota.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de la presentación de proposiciones, a las doce horas.

La fianza provisional será en cada lote del 3 por 100 de la tasación y la fianza definitiva será del 4 por 100 hasta el millón de pesetas y del 3 por 100 en cuanto al resto.

cuanto al resto.

Serán de cuenta del rematante los gastos y presupuestos de tasas y gestión técnica, honorarios notariales del contrato, anuncios, impuestos y demás inhe-

Los que liciten en nombre de otra persona o Entidad presentarán poder bastante que les faculte para la representación, dándose cumplimiento a los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación sobre incapacidades e incompatibilidades. Es requisito indispensable la aportación del carnet de Empresa con reconcepcibilidad responsabilidad.

El pago de las adjudicaciones podrá efectuarse en cuatro plazos iguales, en

la forma acostumbrada.

El no pago al vencimiento de uno de los plazos conducirá a la liquidación total del aprovechamiento, procediéndose automáticamente contra la garantía bancaria, pudiendo procederse por via

pancaria, pudiendo procederse por via ejecutiva, tanto contra el Banco como contra los bienes del rematante.

Importante.—En el lote II del monte Dehesa de la Garganta la corta se hará por Administración, así como la pela, entregándose la madera en cargadero y pagando el rematante ciento noventa pesetas por metro cúbico de la cantidad de madera resultante en la contada el blanco. blanco.

En el lote III del mismo monte la corta pela se realizará también por Administración, entregándose la madera en cafgadero y pagando el rematante doscientas treinta pesetas por metro cúbico de la cantidad de madera resultante en la operación de contada en blanco. En el caso de que la subasta de algún

lote quedase desierta, se celebrará una segunda subasta en las mismas condiciones de la primera, que tendrá lugar el día 12 de diciembre y siguientes, en su caso, presentándose las proposiciones correspondientes hasta las catorce horas del día anterior del día anterior.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, pro-vincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en re-presentación de, en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Bo-letín Oficial del Estado» número, del monte de los propios de este Ayuntamiento de El Espinar, denominado, para el año forestal 1972-73, ofrece por los productos del lote, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición será reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. El Espinar, 10 de octubre de 1972.—El Secretario, Alejandro Ulla Moreno.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—7 478. A

Resolución del Ayuntamiento de Fortaleny (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Declarada sin efecto la primera subasta Declarada sin efecto la primera subasta celebrada, este Ayuntamiento anuncia segunda licitación para las obras de pavimentación de calles y plazas de esta localidad, según proyecto redactado y debidamente aprobado por este Ayuntamiento, del que se excluyen los bordillos y aceras de las calles Generalísimo, José Antonio y San Roque, bajo la tasación tipo de un millón povecientas setenta y ocho mil se-

y San Roque, bajo la tasación tipo de un millón novecientas setenta y ocho mil setecientas once pesetas, a la baja.

Los pliegos para optar a esta subasta se presentarán en esta Secretaría, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia última inserción finalianuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, última inserción, finalizando a las diecisiete horas del último día del indicado plazo. Estos pliegos se presentarán acompañados del resguardo acreditativo de haber constituído el licitador la fianza provisional, que se fija en el 2 por 100 del importe de la tasación, con un total de treinta y nueve mil quinientas setenta y cuatro pesetas.

y cuatro pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de las mismas, y su hora, de las diecisiete.

El plazo de realización de las obras que se subastan será de cinco meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, y la garantía de la obra realizada a partir de la fecha de su recepción, será de ocho meses.

El pliego de condiciones económico-ad-ministrativas y facultativas aprobado para esta subasta estará expuesto al público durante el plazo de ocho días.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número y de los documentos acredita-tivos de Empresa con responsabilidad, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita debidamente), en-terado de las condiciones facultativas y económico-administrativas por las que el Avuntamiento de Forteleny en procis cubes Avuntamiento de Fortaleny anuncia subasta para las obras de pavimentación de calles y plazas de esta localidad, se com-promete a la realización de las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Fortaleny, 5 de octubre de 1972.-El Alcalde.-7.389-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia con-curso-subasta para las obras de cons-trucción de un edificio dispensario anejo al «Santo Hospital», de la ciudad.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º Objeto del contrato: Contratación de las obras del proyecto de edificio dispensario en el «Santo Hospital».
2.º Tipo de licitación: 2.857.521 pesetas.
3.º Plazo: La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo de ocho me-

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, y con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas mu-

nicipales durante las horas de oficina.

6.º Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta se depositará

par en el concurso-subasta se depositará garantía por importe de 57.150 pesetas.
7.º Garantía definitiva: El adjudicatario prestará garantía definitiva por importe del 4 vor 100 del precio de adjudicación.
8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria del concurpublicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer plie-go se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras del edificio dispensario en el «Santo Hos-pital», de Igualada»; y se subtitulará: «Re-ferencias». Incluirá una Memoria, de con-

formidad con lo dispuesto en la condición séptima del pliego de las administrativas. b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará igual que el primero y se subtitulará «Oferta económica». Incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número mento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para las obras de un edificio dispensario en el «Santo Hospital», de Igualada, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

 a) Ofrece el precio de pesetas.
 b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del carnet de Empreso en respectabilidad

presa con responsabilidad.
d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condictones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposicones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte des-

de la publicación de la convocatoria.

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica-, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Igualada, 28 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—7.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se convoca con-curso para la contratación del servicio de exacción de la contribución territorial urbana en esta ciudad.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia el siguiente con-

1.º Objeto del contrato: Es la prestación del personal, material y trabajos necesarios para la aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución te-rritorial urbana, con arreglo a la Ley 41/ 1964 y disposiciones complementarias.

2.º Plazo: La prestación objeto del contrato dará comienzo en el plazo de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación. Finalizará dentro de los seis meses siguientes y se desarrollará a un promedio de entrega de 2.000 fichas

a un promedo de entrega de 2.000 lichas mensuales, como mínimo.

3.º Pagos: El pago de la cantidad resultante de la adjudicación se efectuará por el Ayuntamiento una vez entregados y admitidos los trabajos por la Delegación de Hacienda, con cargo al correspondiente presupuesto aprobado por la referida Defereción legación.

Pliegos de condiciones: Estarán de

manifiesto en las óficinas municipales de las nueve a las trece horas.

5.º Garantía provisional: Para participar en el concurso los licitadores deberán constituir una garantía provisional de pereces 25.000 setas 25.000.

- 6.º Garantía definitiva: El adjudicatario prestará garantía definitiva en la forma
 reglamentaria y no le será reintegrada
 hasta transcurridos quince días después
 de la aceptación definitiva de la documentación nor los servicios competentes de Hatación por los servicios competentes de Ha-
- 7.º Proposiciones: Las solicitudes de ad-7.º Proposiciones: Las solicitudes de admisión al concurso, acompañadas del pliego de referencias, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana en Iguada». La presentación se efectuará en la la contribución territorial urbana en Igualada». La presentación se efectuará en la casa consistorial, en las horas de oficina, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho de exposición de los pliegos de condiciones, cerrándose el plazo a las trece horas de su último día. Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio.

8.º Documentos: Los concursantes pre-

8.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
9.º Apertura de plicas: Se efectuará en la casa consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan lo veinte concedidos como plazo de presentación, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado, previo descuento de Oficial del Estado, previo descuento de los ocho de exposición de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, de fecha con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento en el «Bo-letín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la prestación de los trabajos de exacción de la contribución territorial urbana en Igualada.

b) Declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Adjunta documento acreditativo de haber articulos la contratación de l

haber constituído la garantía provisional exigida.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones. e) Acepta plenamente el pliego de con-

diciones de este concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Igualada, 30 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—7.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia con-curso para la adquisición de un local o edificio con destino a almacén y otros servicios municipales.

Se anuncia concurso que tiene por objeto la adquisición por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés de un local o edificio con destino a almacén y otros servicios municipales, con una superficie aproximadamente construída de 1.000 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Se señala como indice de contratación 5.000 pesetas por me-

tro cuadrado construído.

Duración del contrato: Por la propia esencia del contrato de compraventa lo será a perpetuidad.

Exposición: Los pliegos de condiciones, así como los demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal,

Garantias: La provisional, que se acom-pañará a la plica, será de 100.000 pese-tas; la definitiva se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Re-glamento de Contratación de las Corpo-raciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones para la adquisición por el ilustrisimo Ayuntamiento de Leganés de un local o edificio con destinados de la constante de tamiento de Leganés de un local o edificio con destino a almacén y otros servicios municipales, así de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el edificio o local de su propiedad, radicante en la calle de, número, para venderlo al Ayuntamiento con llave en mano, en precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el citado concurso. (Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» en que se publique últimamente. Apertura de proposiciones: La apertu-

ra de las plicas presentadas al concurso tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los treinta hábiles de presentación.

Leganés, 9 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Marqués de Corbera, Santa Prisca y Santa Genoveva.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles Marqués de Corbera, Santa Prisca y Santa Genoveva.

Tipo de licitación: 4.778.140 pesetas. Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras eje-cutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantias: Provisional, 76.673 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de) vecino de, con domicilio en, en-terado de los pliegos de condiciones, pre-supuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Marqués de Corbera, Santa Pris-ca y Santa Genoveva, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento a los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel que aparezca este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de
Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones. No se precisan.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Massanet de la Selva (Gerona) por la que se anun-cia concurso-subasta para adjudicar la obra de construcción del nuevo alumbrado público.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión del día 30 de junio de 1972, se anuncia concurso subasta para adjudicar la obra de construcción del nuevo alumbardo público bajo el tipo de dos millones quinientas mil pesetas, según pro-yecto que está de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento.

La duración de este contrato se ha seña-lado en seis meses, a contar de la adju-dicación definitiva.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario y en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de los interesa-dos en el indicado concurso-subasta.

Los licitadores presentarán sus proposi-ciones en dos pliegos distintos, cerrados, hasta la una de la tarde del último dia hábil anterior al señalado para la aper-tura de los primeros pliegos. En ambos sobres figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta del nuevo alumbrado de Massanet de la

Selva».

El sobre que encierre el primer pliego se subtitulará, Referencias» e incluirá la proposición de Modelo número 1, debidamente reintegrada con arreglo al Impuesto sobre actos jurídicos documentados según artículo 31 de la tarifa, suscrita por el propio licitador, o por persona que le represente por medio de poder declarado bastante por Letrado, en cuyo caso se acompañará la pertinente copia fehaciente de la escritura de poder: igualmenciente de la escritura de poder; igualmente se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituído en la Depositaría Municipal, o en la Caja General de De-pósitos o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea la cantidad de 50.000 pesetas en concepto de garantía pro-

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporacionoes Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por dicha Reglamento. Los licitadores deberán dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del «carnet de empresa con responsabilidad» (Decre-

to 26 de noviembre de 1954).

Finalmente, el sobre de «Referencias» incluirá la Memoria y demás documentos exigidos por la Norma 1.º, a) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

El sobre que encierre el segundo pliego, se subtitulará «Oferta económica» e inclui-rá proposición con arreglo al Modelo nú-

mero 2. mero 2.

Dichos dos pliegos irán bajo sobres cerrados a satisfacción del presentador, y su presentación tendrá lugar en el Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de la primera plica no siendo. la apertura de la primera plica, no siendo necesario acreditar la personalidad de l presentador

A las doce horas, del vigésimo primer día hábil, siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá al examen de los pliegos de «Referencias» de conformidad con la norma segunda del citado artículo 39, y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en el anuncio la fecha de apertura de plicas de la «oferta económica» cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Si en la segunda fase resultaren presentadas dos o más proposiciones de -oferta económica- más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las re-glas 4.º y 5.º del artículo 34 del Regla-mento de Contratación.

Anexo modelo 1 (a incluir dentro del sobre de «Referencias»):

Don, vecino de, domicilio, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, según documento bastanteado que acompaña), enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación mediante

concurso-subasta del nuevo alumbrado de Massanet de la Selva, acompaña a los efectos de la norma 1.ª, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, los siguientes documentos:

(Se precisarán aquí la Memoria a que se refiere el citado precepto v los documentos acreditativos para justificar los hechos alegados en la misma.)

Asimismo, se compromete a cumplimentar lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Anexo modelo 2 (a incluir en el sobre de «Oferta económica»): .

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de la construcción del) nuevo alumbrado público de Massanet de la Selva, se compromete a realizarlas con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letras v cifras).

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leves protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión v seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Massanet de la Selva, 30 de junio de 1972.—El Alcalde accidental.—11,306-C.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación intensiva de la calle Marqués de Montemar y en-lace con paseo Marítimo.

Acordada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 4 de septiembre próximo pasado, la ejecución del proyecto de obras de iluminación indel proyecto de obras de l'imminación in-tensiva de la calle Marqués de Montemar y enlace con paseo Marítimo, mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán an las oficinas del Negociado de Forente en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto es de un millón setenta y siete mil trescientas cincuenta pesetas (1.077.350 pesetas).

El proyecto completo estará de mani-fiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado todos los días laborables de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta debe-rán los licitadores constituir una fianza provisional de 21.547 pesetas, o sea, el 2 por 100 del importe de la licitación, y a fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudíque la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituído por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corpo-ración en quien delegue, y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposi-ción bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Propuesta para optar a la subasta de iluminación intensiva de la calle Marqués de Montemar y enlace con paseo Marítimo», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don con domicilio en calle de, número, en nombre propio (cuando se concurra en representación de otra

persona natural o jurídica se indicará persona natural o jurídica se indicara quién ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de para la ejecución de las obras de iluminación intensiva de la calle Marqués de Montemar y enlace con paseo maritimo; enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultay enlace con paseo maritimo; enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo

respectivas Regiamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del

trabajo, Seguros Sociales, etc.

Melilla, 3 de octubre de 1972.—El Secretario general, Alfredo Meca.—7.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación de pabellón de ancianos en la Asociación General de Caridad».

Acordada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 11 de septiembre próximo pasado, la ejecución del proyecto de obras de «Am-pliación de pabellón de ancianos en la Asociación General de Caridad», medianveinte dias hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en las horas de diez a trece, las proposicio-nes que se presente para optar a la su-basta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto es de seiscientas sesenta y

presupuesto es de seiscientas sesenta y ocho pe-setas (669.638 pesetas). El proyecto completo estará de mani-fiesto en el Negociado de Fomento ante-riormente citado todos los días laborales de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 13.393 pesetas, o sea. el 2 por 100 del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la su-

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituído por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Scorretario, a a para el del excelentísimo

de la Corporación en quien delegue y el Secretario g e n e r a l del excelentisimo Avuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentara su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso «Propuesta para optar a la subasta de ampliación de pabellón de ancianos en la Asociación General de Caridad», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio

(cuando se concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamien-to de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de, número, para la ejecución de las obras de «Ampliación de pabellón de ancianos en la Asociación General de Caridad», en la Asociación General de Caridad», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumplien-do lo que ordena el artículo 25 y si-

do lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoria que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan, no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes. posiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho perso-nal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, Seguros Sociales, etc.

Melilla, 10 de octubre de 1972.—El Secretario general, Alfredo Meca.—7.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molinos de Duero (Soria) por la que se anuncia súbasta de las obras de pavimentación del Municipio, primera fase.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1972 y cumplidos los trámites previos de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 84 del Reglamento de Contratación de las Cor-poraciones Locales, se anuncia subasta con el contenido mínimo licitatorio siguiente:

Objeto: Obras de pavimentación del Municipio, primera fase.

Tipo de licitación: 2.487.847 pesetas (dos

millones cuatrocientas ochenta y siete mil ochocientas cuarenta y siete.)

Plazo de ejecución: Seis meses a contar

de la fecha de adjudicación definitiva de

las obras.

Documentación: Los documentos a que se refiere el artículo 25,1,c) del Reglamen-to de Contratación de las Corporaciones Locales, puede examinarse en la Secreta-ría Municipal.

Garantía provisional: La que corresponda conforme a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corresponde Lacales

poraciones Locales.

poraciones Locales.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

posiciones.

Modelo de proposición

..., mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, en vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas

que ha de regir en la subasta de las obras de pavimentación del Municipio, primera fase, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su ejecución conforme a proyecto por la cantidad de pese-.....(en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Molinos del Duero, 30 de agosto de 1972.-El Alcalde.-11.245-C.

Resolución del Ayuntamiento de Monterde de Albarracin (Teruel) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.

El vigésimo día, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en este Ayuntamiento la siguiente subasta.

A las doce horas: Monte comunal deno-

minado «La Sierra».

Objeto de la subasta: 15.000 pinos en pie, que se encuentran señalados con una cortada o «chaspe» y que cubican 1.200 metros cúbicos en blanco aproximadamente.

Tasación base sobre los 1.200 metros cú-

bicos en blanco: 540.000 pesetas. 25 por 100 sobre el precio base: 135.000

Precio indice: 675.000 pesetas.

Como ya se ha dicho, la cubicación se efectuará en blanco. Si resultara mayor número de los 1.200 metros cúbicos, el rematante abonará la diferencia al precio que resulte del remate; si por el contrario resultase cantidad inferior se proce-dera al inmediato señalamiento de madera hasta completar los 1.200 metros cú-

bicos expresados.

Los pliegos de proposición se admitirán hasta las doce horas del día anterior al en que corresponda celebrarse la subas-ta, acompañando carta de pago por im-porte del 4 por 100 del precio base, que será elevado definitivamente al 6 por 100 También se acompañará declaración ju-rada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad que determina el artículo 4.º del Reglamento de Contratación; el carnet de Empresa con responsabilidad, que regula el Decreto 1880/1971, de 23 de julio, se presentará en el memora de la cultos de contrata en el contrata de la contrata de contrata en el contrata de contrata en el contrata de contrata en el contrata de contrat momento de la subasta o en los cinco días siguientes.

El pliego de condiciones se halla expuesto al público por el plazo de ocho días que determina el artículo 24 del mentado

Reglamento.

Son de cuenta del adjudicatario todos los gastos que lleve consigo la corta, pela, arrastre y demás que ocasione la realiza-ción de esta subasta; formalización de contrato y en definitiva todos los que determina el artículo 47 del mentado Reglamento.

En la cubicación se tendrá en cuenta el normal aprovechamiento de tronco y fus-te, considerándose incluída la parte de tocón que exceda de los 10 cenímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asi-mismo, se medirá la punta hasta un diá-metro de ocho centímetros. Si quedase desierta esta primera cubas

Si quedase desierta esta primera subas-ta, se celebrarán segunda y tercera, en las mismas condiciones, el décimo día, a contar del de la anterior subasta.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de calle, número con documento nacional de identidad núm.

blicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1972, y en el de esta provincia número, de de del año actual, ofrece, por el aprovechamiento de maderas a que el mismo se contrae, la cantidad de pe-setas, sujetándose en un todo al pliego de condiciones y anuncio de subasta. Monterde de Albarracín, de

(E) licitador.)

Monterde de Albarracín, 4 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rafelbuesclución del Ayuntamiento de Harelbu-nol (Valencia) por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras "de mejora y pavimentación de caminos rurales de esta población.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anúncia subasta para la contratación de las obras de mey pavimentación de caminos rurales

de esta población.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón doscientas ochenta y cuatro

de un millon doscientas ochenta y cuatro mil trescientas cuarenta y tres pesetas. Duractón del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dos meses, a partir del acta de replanteo.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación de obras, y una vez recibido el importe de la subvención de la excelentísima Diputación y cobradas las contribuciones especiales.

Pliago de condiciones Memorias pro-

Pliego de condictones, Memorias, pro-yectos, etc.: Estarán de manifiesto en esta Secretaría, durante los dias laborables

y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea veinticinco mil seiscientas ochenta y siete pesetas. La definitiva consistirá en el cuatro por

ciento del importe de la adjudicación. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de a provincia teniendo en cuenta la últila provincia, teniendo en cuenta la últi-ma inserción hasta el anterior al señalado

para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial a las die horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anun-cio en el «Boletín Oficial» correspondiente.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito sufi-ciente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle número, que naoita en, caite, número, provisto de documento, nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha ..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricte al provecto pliego con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiçiones facultativas y económicoadministrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Rafelbuñol a 9 de octubre de 1972.-El Secretario, Francisco de las Marinas.— Visto Bueno: El Alcalde, Enrique Caste-llar.—7.438-A.

Resolución del Avuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de continuación del muro de contención de tierras en la parte norte del nuevo depósito de aguas de la ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de público con-curso para contratar las obras del proyecto de continuación del muro de contención de tierras en la parte norte del nuevo depósi-to de aguas de la ciudad.

Tipo máximo para el concurso: pesetas

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secreta-ría municipal de 9 a 12,30 horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que se inserta.

Garantía provisional: 13.246 pesetas, deberán constituirse en la Depositaria mu-nicipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá com-pletar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro por ciento de la cantidad del re-

Gastos de concurso: Correrán a cargo

del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario está obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la presente contrata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar

el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones se realizará el concurso con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciónes concordantes.

Modelo de proposición

Don vecino de que vive en ca-lle, con carnet nacional ce identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntivas, aprobado por el excelentisimo Ayun-tamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de, acepta aquellas y se compromete a ejecu-tarlas con arreglo a los documentos técni-cos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de (se consignará la cantidad en letras y en cifras), adquirien-do este compromiso en nombre de (propio o de la persona o entidad cuyo nom-(propio o de la persona o entidad cuyo nombre exacto se estampará). de de 1972.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 5 de octubre de 1972.—El Alcalde, Juan-Amado Albouy.—7.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Mar-tín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de Ramón y Cajal, de So-

De conformidad con el acuerdo del pleno de 31 de agosto de 1972, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de urbanización de la plaza de Ramón y Cajal, de Sotrondio.
2.º Tipo de

2.º Tipo de licitación: 1.640.550 pesetas.
3.º Plazo: La obra se entregará provisionalmente en el plazo de tres meses.
4.º Los pagos se realizarán por certifi-

cación de obra conforme al pliego de condiciones.

El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaria General de este Ayuntamiento en horas días hábiles, hasta el de clebración de la subasta. 6.º La ga

6.º La garantía provisional para participar en la subasta es de 32.811 pesetas, y la definitiva, a prestar por el adjudicatario, de 65.622 pesetas.

7.º Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, con do-cumento nacional de identidad número, expedido el (fecha), en, en

plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, como acredita con el poder que acompañal, toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la plaza de Ramón y Cajal, de Sotrondio, anunciadas en el «Boletín Oficial» (de la Provincia o del Estado), número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y en número) pesetas. (Las bajas respecto al tipo se harán por fracciones de 500 pe-

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales.
c) Está en posesión del carnet de Emc) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el (fecha) por (Organismo).

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acenta cuantas obligaciones se de-

e) Acepta cuantas obligaciones se de-riven de los pliegos de condiciones de la subasta y del proyecto.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

8.º Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de

plicas.

9.º La apertura de plicas se celebrará en la casa consistorial, a las once horas, del undécimo día hábil siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado».

San Martín del Rey Aurelio, Sotrondio, 6 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la termi-nación de las instalaciones y obras del Equipo Quirúrgico Municipal.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de agosto del corriente año, se convoca subasta pública para la terminación de las instalaciones y obras del Equipo Quirúrgico Municipal, con arreglo a los proyectos aprobados y cuyo importe por ejecución de contrata asciende a la cantidad de catorce millones cuarenta y dos mil ochocientas dos pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de contratación de dei vigente Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, contando a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Sanidad, dependiente de la Secretaría General.

Para tomar parte en ella deberán pre-

Para tomar parte en ella, deberán pre-sentar las proposiciones en el Registro General de la Secretaria, desde el día siguiente al de la publicación de esta edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para su licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacra-dos, acompañados del resguardo de haber

satisfecho la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de doscientas ochenta mil ochocientas cin-cuenta y tres pesetas, la cual podra ser ingresada en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metalico, en efectos públicos del Estado, en valores

municipales, o de cualquier otra forma de las previstas en el Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante ascenderá a quinientas sesenta y un mil mil setecientas doce pe-

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número quince, donde figura prevista su consignación, de acuerdo con un préstamo contratado con el Banco de Crédito Local de España, quedando la efectividad del indicado gasto supeditada a la remisión de fondos procedentes del indicado préstamo.

Los poderes que justifiquen la persona-

lidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales. Las proposiciones deberán presentarse

a la baja sobre el tipo propuesto para su licitación.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de subasta, se efectuará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez trans-currido dicho período de tiempo, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad la terminación de instalaciones y obras del Equipo Quirúrgico Municipal, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento, en letra) sobre de (tanto por ciento, en letra) sobre el importe de 14.042.802 pesetas. Las remuneraciones mínimas que per-

cibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se detallan:

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de octubre de 1972.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.— 7.386-A.

Resolución del Avuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de lo-cales de calle Pastor y Landero en su lado de calle Arenal, para instalar las oficinas y maquinaria de I. B. M.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, se convoca subasta pública para contratar las obras de acondicionamiento de locales de calle Pastor y Landero en su lado de calle Arenal, para instancia de consultado de calle Arenal, para insta lar las oficinas y maquinaria de I. B. M., tuir los licitadores asciende a la cantidad 540.552 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días hábiles con-tados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o la provincia, conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con sujeción a las condiciones que constan en el expe-diente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaria municipal.

Para tomar parte en ella, deberán pre-

Para tomar parte en ella, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores, ásciende a la cantidad de 10.811 pesetas, la cual podrán ingresarla en la Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista

en el Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales. La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante serà de 21.622 pesetas, Los poderes que justifiquen la personali-dad de los postores serán bastanteados por

los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de haber dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicirio en calle o plaza de número ... contrata con el excelentísimo Ayuntamiencontrata con el excelentisimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de acondicionamiento de locales de calle Pastor y Landero en su lado de calle Arenal, para instalar las oficinas y maquinaria de I. B. M., conformandose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento) (con letras) en el importe, o sea la suma de la suma de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especio y cate-goría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los lími-tes legales serán respectivamente las que

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

Sevilla, 2 de octubre de 1972.—El Alcalde.

Resolución del Ayuntamiento de Talaván (Cáceres) por la que se anuncia subas-ta para el arriendo de la caza menor del coto de la Dehesa Arroyo del Horno.

Objeto v tipo de la misma: Arriendo de la caza menor del coto de la Dehesa Arro-yo del Horno, o vulgarmente Camacho, de este Ayuntamiento, por el precio de un millón quinientas mil pesetas, com-prendida en una extensión de dos mil hec-

Está debidamente señalizado y no se ha

cazado desde hace tres años.

Duración del contrato: Seis años, contando desde la realización del contrato hasta finalizar la temporada de caza del año 1977.

Examen de las condiciones que sirven de base a la misma: En la Secretaria del Ayuntamiento hasta el día anterior al de Ia subasta.

Garantia provisional: El 3 por 100 del

tipo de licitación, o sea, cuarenta y cinco

mil pesetas.

Garantia definitiva: El 5 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, domiciliado en, número, de, años de edad, de profesión, con documento nacional de identidad núm., expedido en, con fecha, enterado del pliego de condiciones que sirve de base a la subasta del arriendo de la caza del coto de la Dehesa Arroyo del Horno, o vulgarmente Camacho, propiedad del Ayuntamiento de Talaván, se compromete a aceptar los mismos y con sujeción a las bases de referida subasta, por el precio de pesetas. (Fecha y firma.)

Plazo y lugar de presentación: Las pli-cas se presentarán en sobre cerrado des-de el día siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial" del Esta-do», hasta el anterior para la apertura de aquéllas, durante las horas de oficina, en los días laborables, en la Secretaría del Aventamiento. Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Haciendo uso de lo determinado en el artículo 19 del Regla-mento de Contratación de las Corporacio-nes Locales tendrá lugar a las doce horas nes Locales tendra lugar a las doce noras del día siguiente a aquel en que se cumplan los diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial por la Mesa correspondiente.

A las proposiciones, debidamente reinterradas as acompañará el decumente que

gradas, se acompañará el documento que acredite haber constituído la garantía provisional y la declaración de capacidad en estos términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-les de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de inresponsaonidad que no esta afecto de in-capacidad ni incompatibilidad alguna pa-ra optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Talaván sobre arrenda-miento de la caza de la Dehesa Arroyo del Horno, o vulgarmente Camacho. (Fecha y firma.)

Se acompañará a la proposición por se-parado el documento nacional de identi-

Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda a los cinco días siguientes hábiles de la fecha que corresponda la primera, a la misma hora y con iguales condiciones y tipo.

Talaván, 26 de agosto de 1972.—El Secretario.—7.469-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

Esta Corporación Municipal, anuncia subasta para la enajenación de una parcela sita entre los núcleos 6 y 8 de la urbanización de la Dehesa, junto a la avenida Central, destinada a estación de servicio, con una superficie total aproximada de 3.000 metros cuadrados, cuya forma y emplazamiento se describan en al pliore de plazamiento se describen en el pliego de condiciones.

El tipo de licitación al alza es el de dos millones quinientas veinte mil pesetas

(2.520.000 pesetas)

Según se establece en el pliego de con-diciones facultativas, el adjudicatario se obliga a realizar la edificación, sujetándose a la normativa que en dicho pliego se indica, debiendo comenzar las obras dentro del año contado a partir de la fecha de la adjudicación definitiva y obligandose a terminar en el plazo de tres años contados desde la misma fecha. Todo ello sin per-juicio de las reservas establecidas en el

referido pliego de condiciones. La garantía provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de sesenta mil cuatrocientas (60.400) pe-

Efectuada la adjudicación definitiva el Efectuada la adjudicación definitiva el rematante podrá optar por una de las formas de pago siguientes: a), ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo máximo de treinta días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva: b), ingresar en dicha Caja el treinta por ciento del remate en el citado término de treinta días, otro treinta por ciento en el de seis meses y el restante cuarenta por ciento en el de un año. Contados dichos términos o plazos desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Si se opta por la forma de pago indi-

Si se opta por la forma de pago indi-cada en el apartado bi, el adjudicatario está obligado a constituir la garantía defi-nitiva del contrato en cuantía equivalente a aplicar sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos. Igual-mente se obliga a ingresar el seis por ciento de intereses de la cantidad que que-

dare en descubierto.

El expediente administrativo contenien-do los pliegos de condiciones y demás an-

tecedentes de la licitación se hallan de

tecedentes de la licitación se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Dehesa de estas oficinas municipales, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán contenidas en sobre cerrado, en el referido Negociado de Dehesa, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas se celebrará el día siguiente hábil, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Han sido obtenidas las autorizaciones ne-cesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valen-cia, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aproba-dos por la Corporación Municipal para ena-jenar mediante subasta una parcela resultante de la urbanización de la Dehesa, emplazada entre los núcleos 6 y 8, junto a la avenida Central de la urbanización, destinada a estación de servicio, con una superficie total aproximada de 3.000 me-tros cuadrados, se compromete a su adquisición por la cantidad total de pepesetas (expresado en letra). o sea a pesetas el metro cuadrado, sujetándose a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 2 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del nuevo Grupo Escolar «Cervantes».

Se saca a subasta pública obras de consrucción del nuevo Grupo Escolar «Cervantes», por tipo de 2,319.657 pesetas, a la baja, a ejecutar en seis meses desde la firma de la escritura.

En la Secretaría municipal están de ma-

nifiesto el pliego de condiciones, proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Ricardo Gómez y demás elementos del expediente.

Garantia provisional: 46.000 pesetas. Garantia definitiva: 4 por 100 del remate.

En la Secretaría municipal, a horas de coficina, por la mañana, se presentarán las proposiciones, según modelo, durante veinte días hábiles, a partir desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas serán abiertas al siguiente hábil del cierre de presentaciones a las once de leigra de presentaciones a las once de cierre de presentaciones, a las once de la manana.

Existe crédito suficiente habilitado en presupuesto extraordinario y las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle, número, enterado del anuncio Don con documento nacional de de subasta de obras de construcción de un nuevo Grupo Escolar «Cervantes», de Vall de Uxó, acepta proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regirla y se compromete a efectuarla por la can-tidad de (en letra) pesetas y a cumplir sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare en la obra.

·Vall de Uxó (fecha y firma del pro-

Vall de Uxó, 4 de octubre de 1972.—El Alcalde, José Solernou Lapuerta.—7.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras aue se citan.

Desierta la subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de construcción de un edificio destinado a aparcamiento de vehículos, plantas comerciales, vivien-das y plaza pública, en la manzana que actualmente ocupa el Mercado del Progreso, desafectado al efecto en el ciudad de Vigo», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, números 160 y 153, de fechas 5 de julio de 1972, respectivamente, la Comisión Municipal Permanente acordó anunciar la segunda subacta con estado de la comisión de la segunda con estado de la comisión de la condiciona del la condiciona de la condic subasta, con arreglo a las condiciones es-tablecidas para la primera. Vigo, 3 de octubre de 1972.—El Alcalde,

Antonio Ramilo Fernández-Areal.—7.468-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanue-va de Castellón (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Objeto: Mejora y pavimentación de los caminos 12, 14, 16 y 21 de esta localidad, en su segunda fase.

Tipo: 711.514 pesetas, a la baja. Plazo: Cuatro meses a contar del día

siguiente en que se formalice la escri-Pagos: Mediante certificación de obra

Pagos: Mediante certificación de obra hecha en el mes anterior.

Garantías: Provisional, de 14.231 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce treinta horas del siguiente al en que se cumplan los veinte de la inserción del anun-

cio.

Expediente: Puede ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina, de nueve a trece. Autorización: No se necesita.

Reintegro: Póliza de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y 15 de la Mutualidad.

Modelo de proposición

Don que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obres de mijora y natimentación se exigen para la ejecución por subasta de las obras de mejora y pavimentación de los caminos 12, 14, 16 y 21 en su segunda fase, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del licitador.)

Villanueva de Castellón, 11 de octubre de 1972.—El Alcalde.—11.362-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia concurso para la construcción de un monumento escultórico al rey Don . Jaime I de Aragón.

Obieto del contrato: Lo constituye la construcción de un monumento escultórico al rey Don Jaime I de Aragón, fundador de Villarreal, erigido en la plaza del Ge-neralisimo de esta ciudad, para conmemo-rar el VII centenario de su fundación, y a tal fin se convoca concurso de anteproyectos entre escultores con sujeción a los pliegos de condiciones que han sido publi-

cados en el «Boletín Oficial de la provincia de Castellón» número 105, de fecha 2 de septiembre de 1972.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas a la baja.

Garantia provisional: 40.000 pesetas. Garantia definitiva: Será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Período de ejecución: El plazo para la construcción del monumento e instalación

del mismo se fija en un año.

Pagos: Se realizarán contra certificación del Arquitecto municipal a la vista de la obra realizada y acopio o provisión de materiales y porcentajes resultantes de la obra final, hasta 1.000.000 de pesetas en el presente año y el resto en 1973, previa consignación de su importe en el presupuesto ordinarlo. A tal fin se hace constar que existe crédito suficiente para dicha financiación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la

Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos treinta días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado»

Presentación de plicas: En las oficinas del Ayuntamiento desde las nueve a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad, con domcilio en, calle, número, teléfono, en nombre pro-pio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villa-rreal en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la construcción de un monumento es-cultórico al rey Don Jaime I de Aragón en la plaza del Generalisimo, de Villarreal. 2. Declara bajo su responsabilidad no

hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad estable-cidos en los artículos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 40.000 pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Propone como precio total el de pesetas

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Autorizaciones: No se precisan autorizaciones previas.

Villarreal. 5 de octubre de 1972.-El Alcalde .-- 7.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del polígono industrial n.º 31 *Uritiasolo».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización del polígono industrial n.° 31 «Uritiasolo». Tipo: 31.958 989,50 pesetas

Garant as provisional y definitiva: 272.200 para la provisional sobre el tipo de licitación y 544.400 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la motificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dieciocho meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia aonde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documenta-ción: Negociado de vialidad y servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a parti del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, dia y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce

horas del siguiente dia hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Iltmo. Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue y el Sr. Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

.. (nombre y apellidos, edad, estado v profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones v demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallam en el correspondiente presupuesto de cortrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). Fecha El proponente: Firma.

Vitoria, 6 de octubre de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—7.433-A.

Resolución del Avuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de calefacción central de las escuelas que se citan.

Es objeto de la presente subasta (se gunda convocatoria) la contratación del servicio de calefacción central de las escuelas que se relacionan en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 1.882.100 pesetas. Duración de la contrata: Cinco meses (prorrogable).

Verificación de pago: Mediante dos cer-

tificaciones de obra.

Garantía provisional: 37.642 pesetas. Garantia definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secciones de Propiedaeds de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arrespondentes de la continue de la citada oficina. glo al modelo que a continuación se in-serta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento racional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del servicio de calefacción central de las escuelas que se relacionan en el pliego de condiciones técnicas, mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujectión en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha ente-rado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiendose asimismo a que las remuneraciones míni-mas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jorna-da legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de octubre de 1972.—El Secretario general.—7.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zotes del Páramo (León) por la que se anun-cia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en los tres pueblos de este término muni-cipal de Zotes, Villaestrigo y Zambroncinos del Paramo.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno con esta fecha-se anuncia subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbra-do público en los tres pueblos de este término municipal de Zotes, Villaestrigo y Zambroncinos del Páramo, bajo las siguientes bases:

a) Objeto: El contrato indicado ante-riormente y bajo el tipo de licitación de 1.192.095.02 pesetas.

b) Plazo de ejecución de las obras: No venta días laborables, a partir del acta de replanteo.

c) Toda la documentación relativa a esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.
d) Garantías Provisional, de 29.802 pesetas; definitiva, del 5 por 100 del importo de la adjudicación

te de la adjudicación.

La complementaria, en unión de la definitiva, en caso de más del 10 por 100 de rebaja, a que se refiere el apartado quin-to del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

el Modelo de proposición:

Don, con domicilio en r...., con do-cumento nacional de identidad número Don, con domicilio en r... y de Empresa con responsabilidad, enterado de las condiciones de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Zotes del Páramo (León), para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en los tres pueblos del térmiinserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 197..., confor-me en un todo con las mismas, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a la documentación obrante en el expediente, por la cantidad de (aquí la proposición en esta forma) por los precios tipo o con la rebaja del por ciento—en letra—de los precios tipo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

f) Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) La documentación se presentará en sobre cerrado, con el lema exterior de «Proposición para optar a la subasta pública de las obras del alumbrado público de los tres pueblos del Ayuntamiento de Zotes del Páramo», conteniendo los siguientes documentos:

1.º La proposición económica con arreglo al modelo indicado, debidamente fir-

mada.

2.º Resguardo de la fianza provisional.
3.º Declaración jurada relativa a la no incompatibilidad con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contrata-

ción.
4.º Documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado, si obra en poder de otra persona, pudiendo ser sustituídos por testimonios notariales de los mismos.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

hd. h) La apertura de las plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Zotes del Páramo, el día siguiente hábil en que expire el plazo de licitación, a las doce horas, ante el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario. i) So cumplen todas las exigencias pre-

vistas en los numeros dos y tres del ar-tículo 25 del Reglamento de Contrata-ción do las Corporaciones Locales.

Zotes del Paramo a 9 de octubre de 1972.-- El Alcalde.--7.492-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar las obras del camino vecinal de Tacoronte a Juan Fernández trozo 1.º; acondicionamiento y mejora.

Se saca por segunda vez a concurso-subasta la obra del «Camino vecinal de Tacoronte a Juan Fernández, trozo 1.º; acondicionamiento y mejora», con arreglo al mismo pliego de condiciones que rigió pamismo pliego de condiciones que rigió para la primera, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio próximo pasado, con la modificación de que el piazo de presentación de ofertas será de diez días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en dicho periódico oficial, y de las 9 a las 12 horas.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de octubre de 1972.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera. V.º B.º: el Presidente, Andrés Miranda Hernández.—7.435-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Seville por la que se anuncia concurso para contratar la inserción de anuncios publicitarios en los microbuses de este Servicio.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

El objeto del presente concurso contratar la inserción de anuncios publici-tarios en los microbuses de este Servicio. El tipo de licitación es de 2.500 pesetas por vehículo y mes, no admitiéndose ofertas a la baja.

b) El contrato tendrá vigencia de cinco años, contados desde el día 1 de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1977.

c) Los pliegos de condiciones y expediente respectivo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, 2, don-de podrán ser examinados hasta el mismo día v hora de celebración del acto de concurso.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a 265.000 pesetas. La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación, asciende a 530.000 pesetas.

e) Las plicas, debidamente reintegra-das, habrán de presentarse en el citado Negociado de Secretaría en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la proel «Boletin Oficial del Estado» o de la pro-vincia, indistintamente, computándose el plazo a partir del último anuncio en que aparezca publicado, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para con-tratar la publicidad en los microbuses del Servicio». Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza proacredite la constitución de la fianza provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapa-cidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones.

El concurso se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofer-

tas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe, vecino de, con domicitio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, Servicio Municipal de Transportes Urbanos conmcpar de Transportes Orbanos, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo un alza de (tanto por ciento con letra) en el importe de pesetas. (Fecha y firma del interesado o persona con poder bastante.)

Sevilla, 5 de octubre de 1972.—El Director Gerente, José Luis Montemayor Benito.—7.387-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALGECIBAS

En esta Administración se han instruído expedientes de falta reglamentaria por infracción a la Ley de Importación Tem-poral de Automóviles a los titulares y usuarios de los vehículos que se enumeran seguidamente:

Expediente 18/72.—Mr. Dennis John Ri-chard, propietario del automóvil «Peu-geot» matrícula KUV-80-D, por incum-

plimiento del artículo 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles. Expediente 20/72. — Abdelaziz Haigouna, por infracción del artículo 12, 3, de la Ley de Importación Temporal de Auto-móviles móviles.

Expediente 73/72.-Don B. M. Abdullah, propietario de la furgoneta «Mercedes-Benz» 210, por incumplimiento del ar-ticulo 10 de la Ley de Împortación Tem-poral de Automóviles.

Posibles sanciones, entre 1.000 y 15.000

Se les concede un plazo de quince días para que se personen los interesados en el respectivo expediente para hacer alegaciones vo aportar las pruebas que estimen convenientes a su mejor defensa.

Algeciras, 7 de octubre de 1972.-El Administrador.--6.748-E

La Administración Principal de Aduanas de esta provincia ha acordado impo-ner las sanciones que a continuación se relacionan por incumplimiento a la Ley

de Importación Temporal de Automóviles a los usuarios y titulares de los vehículos que a continuación se relacionan:

Por infracción al articulo 10, párrafo primero, de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, multa de 1.000 pesetas 'al:

Expediente 346/71.-Propietario del auto-

Expediente 346/71.—Propietario dei auto-móvil «Ford» matrícula LRS-663. Expediente 322/72.—Don Peter Thal, pro-pietario del automóvil «Volkswagen» matrícula A-DS-788. Expediente 321/71.—Don William Henner-rey, propietario del automóvil «Ford Zo-diac» matrícula 2867-MP.

Expediente 335/72.—Propietario (matrícula) motocicleta «Griffón» matrícula número 643-BN-44.

Expediente 233/71.-- Agencia City Seldine», con domicilio en Lausane, propie-tario del automóvil «Fiat 124» matricula ZH-321103.
Expediente 270/71.—Propietario del auto-

móvil «Ford Taunus» matrícula Roma 63-4674

Expediente 102/70.-Por infracción al artículo 10 de la Ley de Importación Tem-poral de automóviles, sanción de 25.000 pesetas al señor Ali Ben Mohamed Ben

Expediente 98/70.—Por infracción al ar-tículo 3.º de la Ley de Importación Tem-poral de Automóviles, sanción de 3.000 pesetas al señor Mohamed Kourife.

La multa deberá ser pagada en la Caja de esta Aduana con un plazo de quince días a partir de la publicación del presente edicto.

En igual plazo puede ser recurrido el acuerdo sancionador ante la Junta Arbitral de la Aduana de Cádiz.

Algeciras, 7 de octubre de 1972.—El Administrador.—6.747-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Por desconocerse el actual domicilio de Joann Marie McDaniel, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 58/72, instruído en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil marca «Volkswagen» matrícula M-RS-459, tipo furgoneta, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967 y de conformidad con lo que determina y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Impor-tación Temporal de Automóviles, de fe-cha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 como recenta por demors en el color. por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados desde el si-guiente al de la publicación de esta noti-ficación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pú-blica subasta. Cuando dicha venta no cu-bra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 7 de octubre de 1972.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—6.744-E.

BARCELONA

Por medio del presente se notifica a don Louis Charles Parini, cuyo último